

PADEM 2021
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE SAN RAMÓN

Educación Pública

Un Derecho. Un Orgullo.



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN
22-9-2020

Presentación

Estimadas Comunidades Educativas:

El año 2020 fuimos atacados por la peor pandemia de los últimos cien años. Sin duda alguna, los desafíos que nos planteamos para el 2020 en la construcción del PADEM han sido complejos de sortear. El coronavirus le ha quitado la vida a muchos de los nuestros, nos ha confinado en casa y, al mismo tiempo, ha cambiado por completo la forma de hacer clases y de hacer escuela en general. Quiero, desde esta humilde tribuna, dar un reconocimiento a nuestros profesores, a nuestros padres y apoderados, nuestros estudiantes y a todo nuestro personal de educación, quienes han enfrentado de forma heroica esta aciaga circunstancia.

La elaboración del PADEM, para el año 2021, ha servido para establecer los principales desafíos de la educación pública de San Ramón para el próximo año. El PADEM pretende ser una guía del trabajo y el quehacer educacional de la comuna y, además, nos muestra el estado en que se encuentra cada uno de los establecimientos públicos que maneja nuestro municipio. El plan fue elaborado con la participación de los 12 establecimientos y los 6 Jardines JUNJI-VTF, por lo cual reúne los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que situarán el quehacer educativo en nuestra gestión municipal durante el año 2021.

El compromiso que asumí como máxima autoridad comunal, desde el comienzo de mi gestión, fue la defensa, fortalecimiento y aumento de la calidad de la educación pública en nuestra comuna. Al mismo tiempo, reafirmo mi posición de no cerrar ningún establecimiento, a fin que la educación pública de San Ramón siga disponible para acoger a todos los estudiantes que deseen estar en ella, porque entiendo que la educación es la herramienta para construir comunidades empoderadas, críticas y prósperas.

Este PADEM es resultado de un proceso comunitario y colaborativo con los establecimientos, marcando un nuevo sello, consolidando el trabajo realizado anteriormente. De esta forma, este esfuerzo mancomunado entrega como resultado el diagnóstico de los antecedentes educacionales, el proceso pedagógico de todos los establecimientos: la labor que se desarrollará en el nivel central, en las escuelas y liceos, la matrícula y asistencia de los establecimientos, dotación docente y el personal requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas, además del presupuesto requerido en esta área sensible. Todo esto nos permitirá generar una hoja de ruta de acciones que nos conduzcan a una gestión exitosa en esta materia. Este proceso es el puntapié inicial para una mejor educación pública.

Miguel Ángel Aguilera Sanhueza

Alcalde

Ilustre Municipalidad de San Ramón

Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de San Ramón 2021 muestra el compromiso con la educación de nuestra comuna. El Departamento de Educación Municipal ha acordado, en conjunto con sus 12 establecimientos educacionales y los 6 jardines infantiles VTF de la comuna, las metas y estrategias a seguir, gracias a un proceso participativo de las comunidades educativas, con el fin de conseguir mejores resultados educativos y construir una mejor educación pública en nuestra comuna. Junto con lo anterior, se busca generar nuevos programas y proyectos destinados a favorecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

El PADEM, como instrumento, se basa en los PEI de los establecimientos educacionales, los que representan objetivos y metas que debemos alcanzar en la comuna de San Ramón. Este hecho inspira nuestra misión: **“Generar una estructura y una relación virtuosa y colaborativa entre jardines infantiles, escuelas y liceos, entregando una Educación Pública de calidad, en los niveles de pre básica, básica, media a través de las modalidades técnico profesional, científico humanista y educación integrada de adultos, gratuita, participativa, inclusiva y de excelencia”**.

Junto con lo anterior, hemos estructurado la siguiente visión como marco estratégico para la educación de nuestra comuna: **“Aspirar a un mejoramiento significativo en el ámbito pedagógico, educativo y estructural, basado en un liderazgo por valores y de excelencia, buscando entregar una mejor oferta educativa a nuestros niños y niñas, a través del fortalecimiento de la educación pública y las posibilidades que puede entregar a los habitantes de San Ramón”**. Deseamos cumplir esta visión, con un ostensible mejoramiento de la educación comunal, a través del modelo de liderazgo por valores y excelencia. De esta forma, es que como Departamento de Educación estamos comprometidos en asumir los grandes desafíos que este noble objetivo conlleva.

La visión pedagógica reflejada en el presente PADEM 2021, ha sido generada de una forma participativa, busca constituirse como un aporte para el análisis, la participación y el compromiso con la educación municipal.

Miguel Rocha Castro

Coordinador de Educación Subrogante

Ilustre Municipalidad de San Ramón

- COLEGIO DE PROFESORES
- DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- DIRECTORES (AS) DE JARDINES INFANTILES
- EQUIPO DE GESTION DEM : COORDINACIÓN GENERAL DEM – PRESUPUESTO DEM – RECURSOS HUMANOS Y HABILITACIÓN – COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNAL – COORDINACIÓN PADEM FAEP

• ASOCIACIONES diversas.

Capítulo 1:

1.1.- Metodología PADEM:

La elaboración del PADEM implica la definición de las directrices comunales de la educación municipal de la comuna de San Ramón, desde las cuales se deducen los énfasis de la política educativa comunal y los desafíos que como comunidad nos imponemos, en atención a su realidad educativa y al contexto en que se desarrollan sus labores. Cada una de estas definiciones, nacidas desde lo comunitario, son la base para establecer objetivos estratégicos del Departamento de Educación Municipal y las acciones para alcanzarlos.

El **PADEM 2021**, si bien ha sido afectado por la pandemia de Covid-19, de todos modos ha sido un proceso de reflexión participativa, siguiendo la línea del trabajo realizado desde el año pasado. Este trabajo comenzó en agosto de este año con la preparación de minutas para guiar a los Directores y Directoras en la entrega de información y, al mismo tiempo, con diálogos con los mismos, que nos ayudaron a la construcción de este instrumento. Este trabajo ha estado orientado a definir un diagnóstico educacional de la comuna, establecer objetivos y proyectar metas ambiciosas para nuestros establecimientos. El producto de todo este trabajo significó para los establecimientos y para el Departamento de Educación, el reunir información de utilidad para el diseño de la metodología del PADEM.

Así, en septiembre, se entregaron minutas definitivas que guiaron el trabajo de cada establecimiento y estamento que participa en la construcción de este instrumento, cautelando recoger la mejor información posible, y, también, los anhelos, metas y ambiciones de cada una de las comunidades educativas que conforman la comuna. De igual manera, pudimos conocer y hacer valoración de los distintos programas que funcionan en nuestra comuna, los cuales nos entregan una enorme colaboración en la entrega de una mejor educación y contención de nuestros educandos.

Capítulo 2

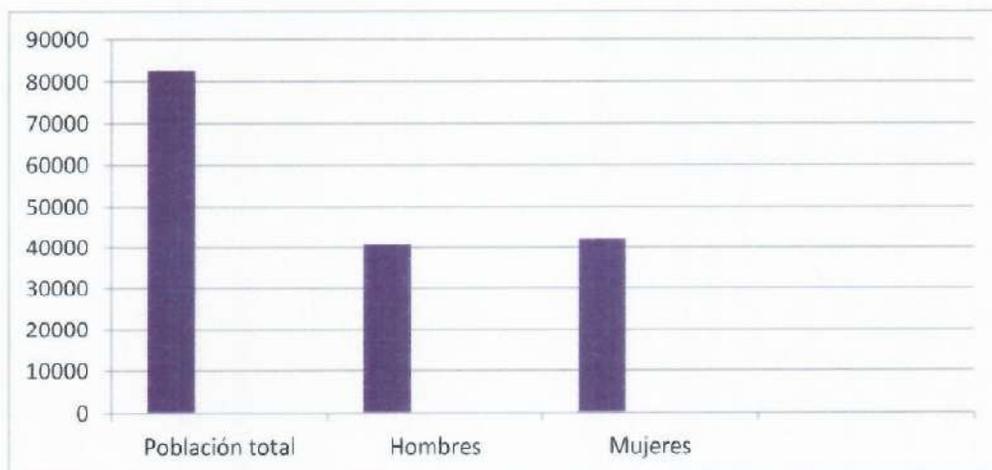
2.1.- Antecedentes de la comuna:

La comuna de San Ramón está ubicada al sur de la Región Metropolitana, siendo parte del llamado “cordón de extrema pobreza” del Gran Santiago, lo que establece un contexto de trabajo distinto al de otras comunas de la Región e, incluso, del país.

San Ramón fue fundada el 22 de noviembre de 1984, y cuenta con una superficie de 7 km². Sus límites territoriales son: al norte con la comuna de San Miguel, al sur con La Pintana, al este con La Granja y al oeste con La Cisterna.

2.2.- Indicadores demográficos

Según el Censo abreviado de 2017 la población de la comuna de San Ramón es de 82.900 personas, presentando una disminución en sus residentes de un 12,65% en comparación con el Censo del año 2002. Del total de la población, 40.873 son hombres y 42.027 mujeres, como lo muestra el siguiente gráfico:

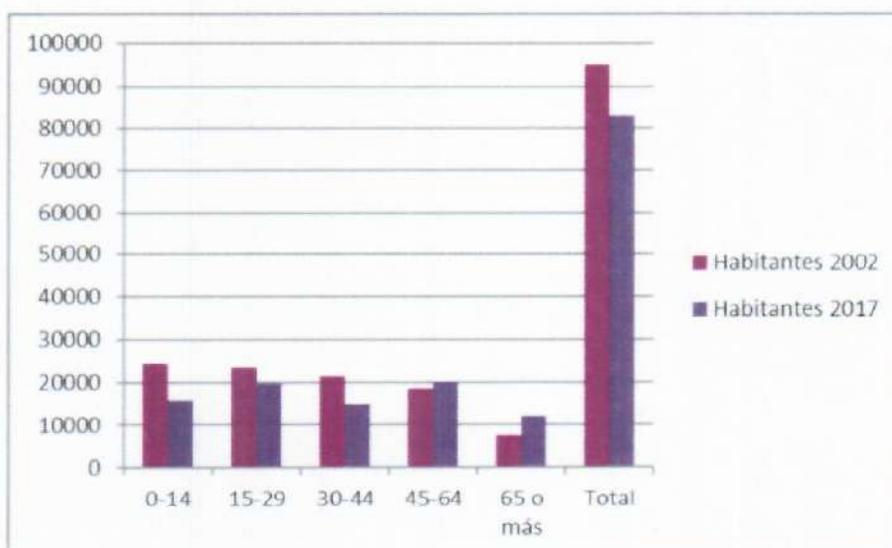


Fuente: Censo 2017, INE. Elaboración propia.

El fenómeno más interesante en el cambio entre los Censos de 2002 y 2017, es el hecho del envejecimiento de la población, puesto que los grupos etarios de 45 a 64 y de 65 a más años

aumentaron, disminuyendo los tres anteriores, lo que indica que disminuyó la población joven que es, en gran medida, el público objetivo de la oferta educativa comunal. Esto debe mirarse con atención para el diseño de la oferta en el largo plazo, especialmente si este fenómeno de envejecimiento sigue aumentando. De esta forma, la población objetiva con posibilidades de ser atendida por los colegios municipales de la comuna bordea las 20 mil personas. Los datos son los siguientes:

Grupo de edad	Habitantes 2002	Habitantes 2017
0-14	24233	15817
15-29	23315	19674
30-44	21438	15114
45-64	18326	20183
65 o más	7594	12112
Total	94906	82900



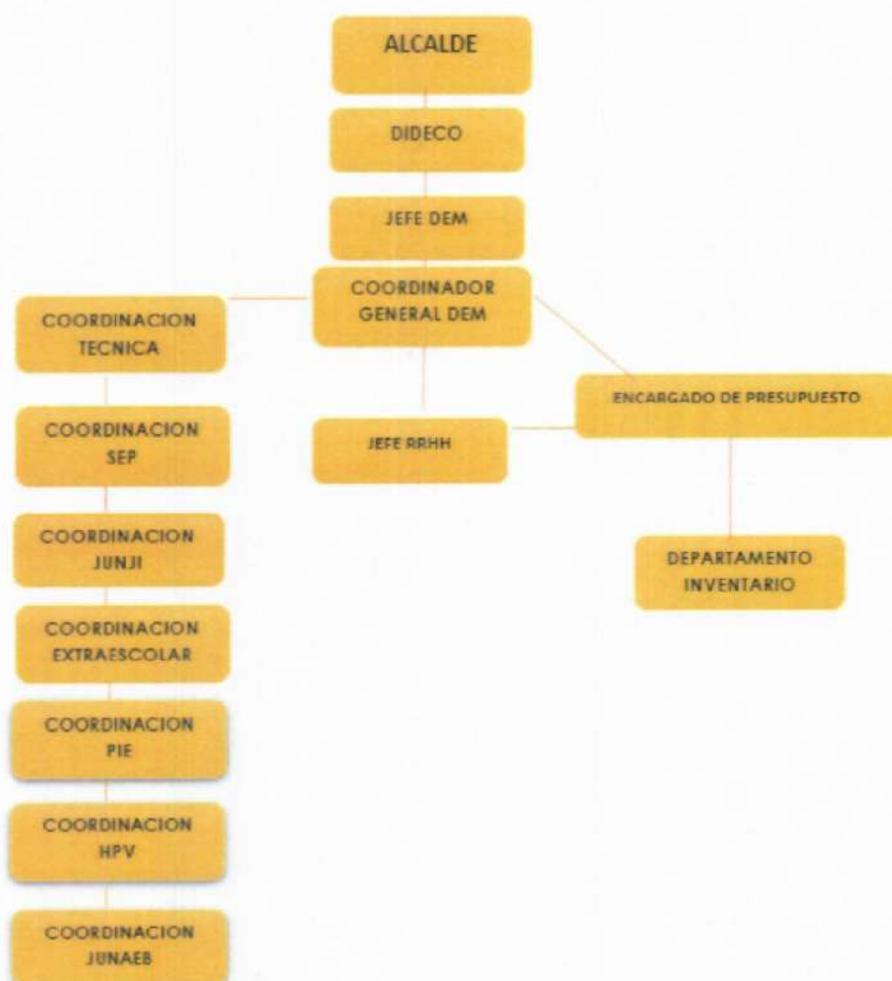
2.2.- Organización política de San Ramón

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que regula la organización política y administrativa de las comunas, expresa en su artículo N° 1 lo siguiente:

«La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas».

De acuerdo a esta misma ley, cada comuna estará dirigida por el alcalde o alcaldesa, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de cada comuna. En el caso de la comuna de San Ramón, el Concejo Municipal se encuentra formado por el alcalde, señor Miguel Ángel Aguilera Sanhueza, y ocho concejales.

2.3.- Estructura organizacional DEM



2.3.1- Características de los establecimientos educacionales

En la comuna de San Ramón existen 12 establecimientos educacionales, los que atienden todos los niveles educacionales que existen en nuestro país, a saber: Pre-básica, Básica, Educación Media Científico-humanista, Educación Técnico Profesional y Educación de Adultos.

En cuanto a la Educación Técnico Profesional, en los colegios de la comuna de San Ramón se imparten las siguientes especialidades:

- Gastronomía
- Electrónica
- Administración
- Enfermería
- Atención de enfermos
- Edificación
- Electricidad

Con respecto a la Educación de Adultos, además de poder completar la educación media, las personas adultas que accedan a los servicios educacionales en la comuna pueden aprender los siguientes oficios:

- Ayudante de Pastelería
- Ayudante de Cocina
- Ayudante Peluquería Unisex
- Auxiliar Administrativo en Computación
- Ayudante Corte y Confección

El detalle de los 12 establecimientos y los niveles educativos que atiende se encuentran en la siguiente tabla:

ESCUELAS Y LICEOS	NIVELES						
	PRE BASICA	BASICA	EDUC. MEDIA H.C.	EDUC. MEDIA T.P.	EDUC. DE ADULTOS		
					BASICA	MEDIA H.C	MEDIA T.P.
Liceo Araucanía		*				*	
Centro Educacional Mirador				*			
Esc. Sendero del Saber	*	*					
Esc. Educadores de Chile	*	*					
Centro Educacional Purkuyen	*	*	*	*			
Esc. Nanihue	*	*					
Esc. Tupahue	*	*					
C.E.M. San Ramón			*	*		*	*
Esc. Villa la Cultura	*	*					
Esc. Karelmapu	*	*					
Esc. Aliven	*	*					
C.E.I.A. San Ramón					*	*	

Los establecimientos educacionales de la comuna, anteriormente individualizados y detallado el nivel educacional que imparten, cuentan con la siguiente matrícula, la cual será presentada de forma comparativa por años:

ESCUELA	AÑO		
	2018	2019	2020

Liceo Araucanía	566	559	544
Centro Educacional Mirador	184	178	147
Escuela Sendero del Saber	204	243	254
Escuela Educadores de Chile	191	193	208
Centro Educacional Purkuyen	527	509	489
Escuela Nanihue	291	275	275
Escuela Tupahue	234	242	227
Centro Educacional San Ramón	364	239	231
Escuela Villa La Cultura	332	286	265
Escuela Karelmapu	272	271	271
Escuela Aliven	305	260	246
Centro Ed. Integrada de Adultos	562	536	513
TOTAL	4032	3791	3670

Fuente: Matriculas establecimientos educacionales San Ramón

Al observar la tabla anterior se deduce un hecho concreto: la matrícula en los establecimientos educacionales del municipio ha disminuido desde el 2018. En forma específica, entre 2018 y 2019, la disminución de la matrícula fue de un 6%, y entre 2019 y 2020, esta variación fue de un 3,2% a la baja. Por supuesto, esta situación es preocupante, puesto que muestra una tendencia a la baja en la demanda por nuestra oferta educacional, lo cual debe alentarnos a subsanar este problema haciendo más atractiva nuestra oferta, a fin de obtener mejoras en los niveles de matrículas.

2.3.2- Características de los Jardines Infantiles

Además de los 12 establecimientos ya nombrados, San Ramón cuenta con 6 Jardines Infantiles JUNJI-VTF, que entregan sus servicios a los párvulos y más pequeños de nuestra comuna, lo que hace aún más amplio el servicio educacional entregado por San Ramón.

La Coordinación Jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF) se encuentra a cargo de la Sra. Johanna Parada Reyes. Esta Coordinación tiene como objetivos centrales administrar, supervisar y evaluar programas en sus dimensiones técnica, humana y financiera, con el fin de optimizar recursos para que los 6 Jardines JUNJI-VTF puedan entregar un servicio de calidad. La operación de estos establecimientos es posible gracias a un convenio firmado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Ilustre Municipalidad de San Ramón, por el cual se entregan los fondos necesarios para el funcionamiento y administración de estos Jardines, vía

subvención. Al mismo tiempo, JUNJI entrega asesoría en distintas materias, a fin de ayudar a mejorar el servicio.

Los Jardines Vía Transferencia son:

- Jardín Infantil La Hormiguita
- Jardín Infantil Príncipe del Reino
- Jardín Infantil Semillitas de Esperanza
- Jardín Infantil Caballito Feliz
- Jardín Infantil Intercultural
- Jardín Infantil Modelo

Jardín Infantil y Sala Cuna La Hormiguita:

Este jardín infantil fue el primer establecimiento en funcionar bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos, creado gracias a un convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Ilustre Municipalidad de San Ramón, nace de la necesidad de aumento de cobertura para brindar atención a hijos e hijas de madres trabajadoras y jefas de hogar de bajos recursos. Este Jardín comienza su funcionamiento el 24 de Julio de 1996 con una capacidad de 96 párvulos, divididos en 3 niveles de atención; ya en abril del 2008 aumenta su cobertura con 20 cupos para lactantes de una sala cuna heterogénea que brinda atención desde los 84 días a los 2 años de Este Jardín destaca por su permanente iniciativa e innovación que se demuestra por ejemplo en la cantidad de proyectos adjudicados los cuales han permitido abordar temáticas como género, vulneración de derechos, trabajo en familia, ciencias, etc. Además participa y trabaja hace 6 años el Sistema de Aseguramiento de la calidad.

Visión: *"Con la Fuerza de lo Humano Vamos todos y todas de la mano".*

Misión: *"Entregar una Educación Parvularia integral y de calidad con niños y niñas mentalmente alertas, emocionalmente seguros, físicamente saludables, socialmente competentes y capaces de aprender destrezas y aptitudes en el área tecnológicas independientemente de su origen social, género y conformación de sus familias: a partir de 84 días de edad a 4,11 años".*

Jardín Infantil Príncipes del Reino:

Establecimiento que inicia su funcionamiento el 26 Diciembre 2006 con una capacidad de 46 niños y niñas, distribuidos de la siguiente manera:

Visión: *"Nuestra Sala cuna y Jardín Infantil "PRINCIPES DEL REINO", Aspira a que nuestros niños y niñas logren una actitud positiva que le permita trascender con espíritu de resiliencia y con valores ante la adversidad que se presenta en esta sociedad, hoy tan*

competitiva; con tolerancia, respeto a si mismo/a, con amor, solidaridad, empatía; generosos/as, alegres, felices y saludables e integrales; aportando a una sociedad equitativa y justa en igualdad de condiciones”.

Misión: *“Entregar una atención de calidad – pertinente – oportuna y significativa, a nuestros niños y niñas desde los 3 meses a los 4 años de edad; Promoviendo Valores Humanistas, con apertura a la diversidad de género, cultura, sin discriminaciones; todo esto bajo la participación directa de nuestros primeros formadores, es decir la Familia y Comunidad Educativa en general”*

Sala Cuna Semillitas de Esperanza

Sala Cuna “Semillitas de Esperanza” es un establecimiento educacional cuya función es asegurar educación y atención para menores de dos años que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Al mismo tiempo beneficia a madres trabajadoras, jefas de hogar y/o estudiantes del sector norte de la comuna.

Esta Sala Cuna inicio sus actividades el 27 de agosto del 2007 y se encuentra ubicada en la calle Uruguay 1730, perteneciente a la unidad vecinal N° 22.

40 lactantes, 20 para el nivel sala cuna menor (de 3 meses a 12 meses) y el nivel sala cuna mayor con también lactantes (de 12 a 24 meses).Se agranda su capacidad y finalmente el 14 de Noviembre del 2014 comienza a funcionar los niveles medios (menor y mayor) donde el nivel medio menor tiene una matrícula de 32 párvulos y el nivel medio mayor una matrícula de 10 párvulos para una capacidad de 32 párvulos por la altura de ese año con grandes expectativas de la comunidad para así evitar la deserción.

Sala Cuna y Jardín Infantil Caballito Feliz

Desde el año 2001 hasta el 25 de junio del 2009 era dependiente de JUNJI a través de la modalidad de Jardín laboral donde se atendía 20 niños de 2 a 4 años; a partir del 26 de junio del 2009 pasó a ser un jardín Vía Transferencia de fondos (VTF) JUNJI a cargo de la administración directa de la Municipalidad de San Ramón donde aumento su cobertura a 98 niños y niñas en cuatro niveles de atención:

Sala cuna menor (3 meses a 1 año)

Sala cuna mayor (1 a 2 años)

Medio Menor (2 a 3 años)

Medio Mayor (3 a 4 años)

La atención educativa está a cargo de 4 Educadoras de párvulos y 12 técnicas en párvulos.

quienes tiene como misión educativa formar niños y niñas felices e integrales en un clima de respeto y amor, desarrollando y fortaleciendo valores y habilidades que promuevan la adquisición de nuevos aprendizajes significativos de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña usando metodologías innovadoras , con el fin que les sirvan de herramientas para enfrentar los desafíos que se presenten en su vida, estableciendo un ambiente cálido ,afectivo y protector en todos los niveles de atención.

Jardín Infantil Intercultural

Durante el primer Gobierno de Michelle Bachelet se adquiere el compromiso con los pueblos originarios de nuestro País en el sentido de otorgar una educación de calidad y pertinente a nuestra realidad social, es así como mediante La I. Municipalidad de San Ramón y JUNJI, se crea el primer Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural de nuestra comuna y uno de los pioneros a nivel Nacional, bautizado con el nombre de “Akun Pichiwentxu” que significa en el idioma Mapudungun “el niño que llega”.

Esta visión y misión de transmisión de cultura comienza desde el día 26 de junio del año 2009, se abrieron las puertas de este recinto para acoger una capacidad de 96 párvulos entre niños y niñas de 3 meses a cuatro años de edad, con el objetivo de brindar educación de calidad y acorde a estos intereses, transmitiendo valores correspondientes a nuestra cultura

En la actualidad, se continua con el compromiso de matricular en forma preferencial a todo niño y niña que sea descendiente de algún pueblo originarios, es así como teniendo su capacidad completa en cuanto a matrícula se refiere, se atiende a 17 familias mapuches de pueblos originarios y 18 familias extranjeras (siria Senegal Perú ecuador Haití, Uruguay Venezuela, La Ruca, operara como un espacio pedagógico , de los 5 jardines restantes VTF y de los 4 jardines de administración directa JUNJI, además de la Red de Jardines Infantiles con más de 1300 párvulos ,6 organizaciones comunitarias indígenas ,entre otros .

Un grupo de 19 personas, forman el equipo técnico profesional, procurando una constante capacitación intercultural, propiciando un constante encuentro entre culturas y reforzado en los niños y niñas, el respeto por nuestro planeta y por las personas, visionando así, una mejor humanidad para una sociedad justa y respetuosa por la vida.

Jardín Infantil Modelo

El Jardín Infantil y Sala Cuna MODELO se ubica en el sector norte de la comuna en calle Mirador 1298. Población Modelo.

Creado por una iniciativa en conjunto con los vecinos a través del Programa Chile quiero mi

barrio del MINVU, iniciando sus actividades el 29 de Septiembre del 2010, con una capacidad de 52 párvulos, brindando atención a niños y niñas desde los 12 meses a los 3 años.

Misión: Entregar una Educación integral y de calidad a niños y niñas, fomentando el desarrollo del lenguaje y su autonomía, permitiéndoles integrarse en diferentes ámbitos de la sociedad.

Junto a los padres y apoderados se han logrado grandes mejoras en el jardín a nivel de infraestructura, creando un ambiente más grato, acogedor y libre de peligros para los niños y la comunidad.

2.3.3- Resultados académicos

Enseñanza básica

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
LICEO ARAUCANÍA	121	88	209	3	3	6
ESC. SENDERO DEL SABER	120	91	211	4	0	4
ESC. EDUCADORES DE CHILE	81	83	165	5	0	5
CENTRO EDUC. PURKUYEN	105	102	207	3	2	5
ESC. NANIHUE	112	117	229	2	4	6
ESC. TUPAHUE	105	86	191	7	3	10
ESC. VILLA LA CULTURA				6	2	8
ESC. KARELMAPU						
ESC. ALIVEN	123	125	248	9	3	12
TOTAL COMUNAL	767	692	1460	39	17	56

Enseñanza media

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
CENTRO EDUCACIONAL MIRADOR	98	73	171	4	1	5
CENTRO EDUCACIONAL PURKUYEN	117	116	233	12	7	19

CENTRO EDUCACIONAL SAN RAMÓN	100	117	217	9	5	14
TOTAL COMUNAL	315	306	621	25	13	38

Enseñanza adultos

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
LICEO ARAUCANÍA	165	140	305	12	0	22
CENTRO EDUC. SAN RAMON	35	47	82	2	4	6
C.E.I.A. SAN RAMON	191	241	423	32	23	55
TOTAL COMUNAL	391	428	810	46	27	83

SIMCE

Liceo Araucanía	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	249
	Lenguaje	259
8º Básico	Matemática	238
	Lenguaje	228
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	229

Centro Educ. Mirador	Tipo de Prueba	Promedio
2º Medio	Matemática	Suspendida por Mineduc
	Lenguaje	
	Historia	

Esc. Sendero del Saber	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	No enviado resultados por baja asistencia
	Lenguaje	
8º Básico	Matemática	245
	Lenguaje	237

	Historia , Geografía y Cs. Sociales	212
--	--	-----

Esc. Educadores de Chile	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	
	Lenguaje	232/268
8º Básico	Matemática	255
	Lenguaje	196
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	235

Centro Educativo Purkuyén	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	260
	Lenguaje	257
8º Básico	Matemática	239
	Lenguaje	215
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	207
2º Medio	Matemática	Suspendida por MINEDUC
	Lenguaje	
	Historia	

Esc. Nanihue	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	
	Lenguaje	
8º Básico	Matemática	233
	Lenguaje	230
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	218

Esc. Tupahue	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	216
	Lenguaje	224
8º Básico	Matemática	232

	Lenguaje	220
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	203

Centro Educ. San Ramón	Tipo de Prueba	Promedio
2º Medio	Matemática	Suspendida por Mineduc
	Lenguaje	
	Historia	

Esc. Villa la Cultura	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	248
	Lenguaje	270
8º Básico	Matemática	220
	Lenguaje	212
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	221

Esc. Karemapu	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	220
	Lenguaje	243
8º Básico	Matemática	240
	Lenguaje	193
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	227

Esc. Aliven	Tipo de Prueba	Promedio
4º Básico	Matemática	--
	Lenguaje	--
8º Básico	Matemática	231
	Lenguaje	220
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	221

Capítulo 3

3.1.- Diagnóstico comunal de educación

El diagnóstico comunal de educación, que ha contado con la participación de diversos actores comunales, nos entrega un camino para dirigir los esfuerzos y acciones, con el propósito de una mejora continua de nuestros establecimientos. Si bien cada uno de los colegios y jardines, a través de sus Directores y Directoras, nos han entregado un diagnóstico específico de sus problemas, en este apartado expondremos de manera general cuáles son las áreas que presentan problemas y dificultades en la comuna.

De esta manera, y a fin de seguir los criterios más modernos de gestión, hemos identificado un conjunto de áreas críticas y prioritarias para los establecimientos, cuya atención mejoraría substancialmente la calidad de la educación en la comuna. Estas áreas críticas son: Infraestructura, Recursos Humanos y Administración, Convivencia Escolar e Inclusión y Pedagógica.

La recolección de información, derivada de la lógica participativa de este instrumento, ha generado una matriz de marco lógico, resume las conclusiones de las problemáticas mayormente detectadas, lo que es imprescindible en miras a un proyecto de mediano y largo plazo, pensando en la elaboración de metas estratégicas que mejoren la realidad educativa de la comuna y, también, su calidad. Esto con el fin de cumplir estándares óptimos en materia educativa. Estos nudos críticos sirven como margen de acción no sólo para los establecimientos educacionales, sino que, de igual forma, para los 6 jardines JUNJI-VTF de nuestra comuna.

En cuanto al área de infraestructura, ha existido un avance en cuanto al PADEM anterior, puesto que se han ejecutado distintos fondos en proyectos de infraestructura, uno de ellos el FAEP 2018, que otorgó 55 millones a los Jardines JUNJI-VTF y 130 millones en materia de infraestructura a escuelas. Al mismo tiempo, se ha hecho uso del fondo de mantenimiento, por un total de 62 millones para mejorar las escuelas. Junto con lo anterior, el Municipio se encuentra en postulación a distintas fuentes de financiamiento para mejorar la infraestructura escolar en un lapso breve. De este modo, ha existido un avance en esta materia; sin embargo, se aprecia la existencia de necesidad de mayor mantención y reparaciones menores y algunas de carácter mayor, como lo es la revisión y posible reparación de la red eléctrica de todos los establecimientos.

En relación a Recursos Humanos y Administración, en relación al PADEM anterior se ha avanzado en la agilización del proceso de compra de insumos, lo que fue notorio en la compra adelantada de materiales de aseo y otros insumos necesarios, al mismo tiempo que materiales para la enseñanza que cooperan con el quehacer escolar. De esta forma, se atacó uno de los problemas más urgentes mediante la mejora de un proceso administrativo. Junto con lo anterior, en este punto se aprecia la necesidad de generar perfiles de cargo para algunas tareas, a fin de ir formando equipos de excelencia en cada uno de los establecimientos educacionales y jardines.

En materia de Convivencia Escolar e Inclusión, se ha realizado avances en la conformación de las duplas psico-sociales faltantes detectadas en PADEM anterior y, al mismo tiempo, se ha comenzado a implementar, por parte su Encargada, señora Elida Traverso Carvajal, los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, emanados desde el Ministerio de Educación y que abogan por el resguardo y contención de los educandos y, al mismo tiempo, por la dimensión formativa de la convivencia.

En la dimensión Pedagógica, los problemas que se presentan son los siguientes: bajo rendimiento SIMCE (cuyas razones, por supuesto, son multidimensionales) y una escasa porción de estudiantes que logran rendir pruebas PSU satisfactorias lo que, por supuesto, afecta de manera directa su realidad futura, tanto en materia de ingresos como de oportunidades. Al mismo tiempo, otro problema relevante en esta materia es la baja sostenida de matrículas en los establecimientos de la comuna, que presentan altas tasas de capacidad ociosa, a diferencia de los Jardines JUNJI-VTF, que tienen una alta demanda. De esta manera, es necesario enfrentar el problema de la baja demanda por nuestra oferta educativa. En adición a lo anterior, dentro del diagnóstico se detecta la necesidad de lograr conseguir capacitaciones más atingentes a la función y rol que cumple el personal de los establecimientos y Jardines Infantiles.

3.2.- Ejes y objetivos estratégicos

Como se ha dicho anteriormente, se han definido los nudos críticos de la gestión educacional, los que deben servir como ejes estratégicos para la fijación de objetivos a corto, mediano y largo plazo para la educación comunal. De esta forma podremos tener objetivos acotados a solucionar los nudos críticos detectados, en el ideal de general una mejora continua de nuestra gestión. De esta forma, nuestros objetivos en los ejes estratégicos ya planteados son los siguientes:

Infraestructura:

En el corto plazo:

- Mejoramiento en los procesos de mantención y reparaciones menores, que entreguen a los establecimientos mejores condiciones para el desarrollo de sus labores.
- Ejecución de fondos asignados en esta materia, a fin de generar una evaluación definitiva del estado de la infraestructura luego de terminadas todas las obras.

En el mediano plazo:

- Realizar un estudio financiero que indique el costo total de realizar reparaciones estructurales de carácter mayor, de ser necesario, a fin de buscar fuentes de financiamiento necesarias para llevar a cabo esas obras.

Recursos Humanos y Administración:

En el corto plazo:

- Creación de perfiles de cargo y selección de personal, a fin de mejorar criterios de contratación, con el objeto de generar equipos de excelencia.

Mediano plazo:

- Generar protocolo de renovación de personal docente, para no afectar la continuidad de proyectos educativos.

Convivencia Escolar e Inclusión:

En el corto plazo:

- Articular la labor de la Coordinadora de Convivencia Escolar, de manera efectiva, con los establecimientos educacionales y sus necesidades.

En el mediano plazo:

- Implementación total de la Política Nacional de Convivencia Escolar, en todos sus aspectos, en los establecimientos educacionales de la comuna.

Pedagógicos:

En el corto plazo:

- Aumentar el porcentaje de asistencia de los establecimientos, a fin de aumentar la subvención recibida.
- Crear un plan de promoción de nuestros establecimientos, con el fin de aumentar las matrículas y disminuir la capacidad ociosa de nuestros establecimientos.
- Articular el trabajo entre los establecimientos pre-básicos, básicos y medios municipales, a fin de evitar la fuga de matrículas.
- Mejorar las capacitaciones al personal, con el objeto que sean más atinentes a sus labores.

En el mediano plazo:

- Capacitar a profesores para preparar las pruebas SIMCE y PSU.
- Aumentar puntajes promedios en pruebas estandarizadas.

3.3.- Acciones

Los objetivos estratégicos definidos en el apartado anterior nos permiten plantear distintas acciones con el fin de superar las problemáticas levantadas de este proceso comunitario. De este modo, las acciones a realizar podrán diferenciarse entre el cumplimiento de objetivos a corto o mediano plazo, atendiendo a la realidad comunal y, también, presupuestaria y, al mismo tiempo, buscando una mejora continua y sustancial de la realidad educacional de nuestra comuna.

Las acciones relacionadas a los objetivos estratégicos son las siguientes:

Infraestructura:

- Mejoramiento en los procesos de mantención y reparaciones menores, que entreguen a los establecimientos mejores condiciones para el desarrollo de sus labores: **Generar un protocolo de revisión de los inmuebles y su mobiliario, a fin de establecer desde principio de año las necesidades en esta materia y ejecutar las mantenciones respectivas.**

- Ejecución de fondos asignados en esta materia, a fin de generar una evaluación definitiva del estado de la infraestructura luego de terminadas todas las obras: **Recepcionar los fondos correspondientes y levantar los procesos de licitación pública mandatados por la ley, con el fin que las obras respectivas se realicen conforme a los mandatos legales.**
- Realizar un estudio financiero que indique el costo total de realizar reparaciones estructurales de carácter mayor, de ser necesario, a fin de buscar fuentes de financiamiento necesarias para llevar a cabo esas obras: **Realizar catastro luego de ejecución de fondos de las necesidades de infraestructura y realizar las cotizaciones respectivas de esas reparaciones. Generar un plan de recolección de fondos para esas acciones concretas y postular a las fuentes de financiamiento necesarias para estos propósitos.**

Recursos Humanos y Administración:

- Creación de perfiles de cargo y selección de personal, a fin de mejorar criterios de contratación, con el objeto de generar equipos de excelencia: **Crear perfiles de cargo específicos para las funciones necesarias en la educación comunal, a fin de establecer factores de excelencia en los equipos de trabajo.**
- Generar protocolo de renovación de personal docente, para no afectar la continuidad de proyectos educativos: **Cautelar que los contratos de los docentes y personal educacional en general, sean renovados en los tiempos y formas necesarios para que los proyectos educativos no se vean afectados por falta de personal.**

Convivencia Escolar e Inclusión:

- Articular la labor de la Encargada de Convivencia Escolar, de manera efectiva, con los establecimientos educacionales y sus necesidades: **Establecer reuniones periódicas entre la Encargada de Convivencia Escolar de la comuna, los Directores de Establecimiento y las duplas psico-sociales respectivas.**
- Implementación total de la Política Nacional de Convivencia Escolar, en todos sus aspectos, en los establecimientos educacionales de la comuna: **Creación de un Manual de Implementación de esta política, con plazos y objetivos, con el fin de llegar a una aplicación de la misma.**

Pedagógicos:

- Aumentar el porcentaje de asistencia de los establecimientos, a fin de aumentar la subvención recibida: **Monitorear de manera constante la asistencia de los educandos y crear un protocolo de acción ante inasistencias reiteradas de un estudiante.**
- Crear un plan de promoción de nuestros establecimientos, con el fin de aumentar las matrículas y disminuir la capacidad ociosa de nuestros establecimientos: **Realización de campañas de difusión digitales y presenciales de la oferta educativa de la comuna de manera constante y vincular a los establecimientos con el sector geográfico en el que se encuentran.**
- Articular el trabajo entre los establecimientos pre-básicos, básicos y medios municipales, a fin de evitar la fuga de matrículas: **Establecer reuniones periódicas entre los Directores de Establecimientos, Directoras de Jardines y DEM, a fin de generar esta articulación entre las partes.**
- Mejorar las capacitaciones al personal, con el objeto de que sean más atingentes a sus labores: **Explorar planes de capacitaciones existentes y seleccionar de manera conjunta las que sean más apropiadas para el personal.**
- Capacitar a profesores para preparar las pruebas SIMCE y PSU: **Búsqueda de posibles capacitaciones que ayuden a los educadores en esta materia y realizar un catastro financiero que indique los fondos disponibles para esta tarea.**
- Aumentar puntajes promedios en pruebas estandarizadas: **establecer metas a mediano y largo plazo en cuanto al rendimiento escolar en estas mediciones y, también, crear un plan de refuerzo escolar que permita a los educandos mejorar sus resultados.**

Capítulo 4

4.1. Descripción de programas

La Ilustre Municipalidad de San Ramón, a través de su Departamento de Educación, cuenta con tres programas de apoyo a la educación, tanto en materia educacional como financiero. Cada uno de estos programas atiende distintos problemas y necesidades de la comuna. Estos programas se describen de la siguiente forma:

4.1.1.- PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema educacional creada por el Ministerio de Educación en su Decreto N°170/Ley2009, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales de la comuna de San Ramón, favoreciendo la participación en la sala de clases, en función de los logros de los objetivos de aprendizaje de cada uno de los

estudiantes, haciendo énfasis en aquellos alumno/as que presentan Necesidades Educativas Especiales, de carácter transitorio y permanente.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

I.I.Objetivo General.

Atender la diversidad de estudiantes de manera inclusiva pertenecientes al actual sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada uno de nuestros establecimientos educacionales, favoreciendo el trabajo con los alumnos y alumnas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto en la sala de clases, como en aula de recursos, para favorecer el logro de los aprendizajes esperados en el curriculum nacional.

I.II.Objetivo Específicos.

- Implementar estrategias que respondan a la diversidad de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes de la Comuna de San Ramón.
- Considerar la participación y colaboración de la familia y del equipo de aula (docente y asistente de aula).
- Implementar un sistema de evaluación y acompañamiento continuo sobre el progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente.
- Acompañar en el proceso de aprendizaje a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, colocando mayor énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática referente al curriculum nacional correspondiente al curso.

Nº	RBD	Establecimiento	Nivel Educativo	Total
1	9586	Liceo Municipalizado Araucanía	Pre- Básica, Básica y Adulto	43
2	9592	Escuela Básica Sendero del Saber	Pre- Básica y Básica	68
3	9593	Escuela Básica Educadores de Chile	Pre- Básica y Básica	47
4	9599	Liceo Municipal Purkuyen	Pre- Básica, Básica y media	107
5	9600	Escuela Nanihue	Pre- Básica y Básica	56
6	9601	Centro Educacional Municipal San Ramón	Enseñanza Media	58
7	9608	Centro Educacional Mirador	Enseñanza Media	39

8	9611	Escuela Básica Tupahue	Pre- Básica y Básica	57
9	9614	Escuela Básica Karemapu	Pre- Básica y Básica	53
10	9625	Escuela Básica Villa la Cultura	Pre- Básica y Básica	57
11	9629	Escuela Básica Aliven	Pre- Básica y Básica	55
12	9631	Escuela Especial de Adultos	Educación Adulto	64
TOTAL				704

III. DIAGNÓSTICOS

Como bien se señala arriba, los estudiantes que presentan alguna dificultad que les impida avanzar en forma adecuada en su proceso educativo, son evaluados por los equipos multidisciplinarios para considerar su incorporación al Programa de Integración Escolar. Esta evaluación nos indica si presentan una **Necesidad Educativa Especial de carácter transitorio**, es decir, son aquellos estudiantes que requieren de un apoyo especializado durante una etapa escolar; o de **carácter permanente**, que son aquellos estudiantes que necesitan de apoyos especializados durante toda su vida escolar.

Considerando lo anterior, en la siguiente tabla se observará el total de estudiantes por colegio, que son transitorios y permanentes:

ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES	TRANSITORIOS	TOTAL
VLC	18	39	57
NANIHUE	15	41	56
TUPAHUE	17	40	57
KARELMAPU	13	40	53
CEIA	22	42	64
ALIVEN	15	40	55
CEM	18	40	58
E. DE CHILE	13	34	47
PURKUYEN	27	80	107
ARAUCANIA	8	29	37
ARAUCANIA NOCHE	1	5	6

SENDERO DEL SABER	18	50	68
MIRADOR	7	32	39
TOTALES	192	512	704
TOTAL		704	

IV.- ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA Y SITUACIÓN DE PANDEMIA.

Durante el último tiempo el Programa de Integración Escolar, ha tenido una notable disminución de alumnos y alumnas postulados en plataforma MINEDUC, provocada por la deserción escolar y la baja cantidad de matrículas que poseen nuestras escuelas generando el cierre de cursos, situación que se concretó en 2018.

Por Decreto, PIE solo permite postular en cada nivel educativo cinco alumnas y alumnos denominados transitorios y dos denominados permanentes por curso, señalando la cantidad de niños, niñas, adolescentes y adultos que podrían recibir apoyo especializado. En base a esto, el universo de alumnos/as que la comuna de San Ramón es capaz de cubrir dentro del programa PIE comunal, asciende a 1022 alumnos/as.

Actualmente, el proceso de postulación se mantiene abierto de acuerdo a lo ordenado por MINEDUC, y en proceso de concretar dichas etapas.

A continuación, se muestra cuadro y gráfico comparativo de los totales de alumnos y alumnas PIE postulados desde el año 2017 al 2020:

AÑOS	2017	2018	2019	2020
TOTAL ALUMNOS Y ALUMNAS POSTULADOS	1014	1002	931	704

*Alumnos 2020 aún se mantienen en ingreso.

En año 2020, el programa se encuentra en una situación particular de postulación. La pandemia Covid-19, ha afectado en el programa PIE, reformulando su panorama habitual de trabajo, es decir, su calendario de actividades y posibilidades de acción, se han visto limitadas y

recalendarizadas, quedando relacionadas a los lineamientos que han ido emitiendo las entidades competentes, para contener la pandemia.

Los compromisos de cumplimiento y realización de las actividades, las cuales funcionan como requisito, para poder mantener en funcionamiento el programa; se vieron recalendarizados por los lineamientos del MINSAL. Esto implicó, la ampliación de los plazos de postulación, quedando segmentados en diferentes etapas a lo largo del año, este plazo de postulación se mantiene activo hasta la fecha, debiendo cerrar en noviembre del presente año.

El calendario de postulación, reformulado por el MINEDUC dada la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país, limitó las posibilidades de evaluación de los alumnos que entrarían al programa en el mes de Marzo del año en curso, pues se decreta suspensión de clases, limitando las posibilidades evaluativas por parte de los equipos PIE en los respectivos establecimientos; posterior a eso se establece cuarentena en la comuna de San Ramón lo que prohibía, dichas evaluaciones, puesto que requerían reunir personas contradiciendo las órdenes sanitarias de resguardo de distancia social, información que se reafirmaba desde la provincial sur.

Las funciones del personal PIE, dada la contingencia, han debido reformularse. La atención que brindan actualmente los y las especialistas que integran el programa, se diferencia a las de un año normal, actualmente los/as psicólogos del programa, prestan atención indicada por la necesidad del alumno/a, sumando a esta actividad la contención emocional, que deben realizar permanentemente a los/as alumnos y sus familias al momento que en que se conectan para realizar las clases.

Los demás especialistas del programa se mantienen trabajando en coordinación con las y los profesores, en la entrega de contenidos y apoyo a ellos vía on line.

Producto de las nuevas rutinas, el personal PIE se ha visto en la necesidad de reformular su trabajo permanentemente. Algunos de los motivos se debe a que los apoderados, de nuestra comuna son mayormente vulnerables, esto se traduce en la carencia de los implementos que les permiten ajustarse adecuadamente a las nuevas exigencias por parte de los establecimientos; así, los especialistas del programa PIE, logran contactar a alumnos y alumnas en diversos horarios, incluyendo sábados y domingos, horarios posteriores a las 18:00 hrs. Con irregularidad de asistencia y permanencia frente a pantalla.

Dadas las circunstancias que atraviesa el país, también los especialistas del PIE han debido colaborar con diversas actividades propuestas por la comuna y el gobierno, para paliar la situación de vulnerabilidad en la que se han visto nuestros vecinos, producto de la propagación del virus y el impedimento de poder salir a trabajar. Por lo cual se han reestructurado las

funciones de algunos establecimientos, los horarios de permanencia y las funciones propiamente tales en algunos casos.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PIE.

Para obtener un funcionamiento óptimo del Programa de Integración Escolar en las 12 escuelas municipalizadas de la Ilustre Municipalidad de San Ramón, es necesario contar con una Coordinación Central que esté a cargo de realizar una gestión eficiente. El Psicólogo Sr. Javier Vargas Cadenas es el coordinador Comunal responsable de cumplir que se lleve a cabo el buen funcionamiento del programa, supervisando, monitoreando, evaluando y planificando diversas estrategias, en concordancia con lo estipulado en los lineamientos generales emanados desde el ministerio de educación; los cuales deben ser concretados en los establecimientos, por parte de las/los coordinadores de escuelas y a los equipos multidisciplinarios, compuestos por educadores diferenciales, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogas y terapeuta ocupacional.

VI. Categoría de Gastos

- **Contratación de Recursos Humanos.**
Docentes especializados y profesionales asistentes de la educación, para la entrega de apoyos y trabajo colaborativo (Art 87º, Decreto 170/09).
- **Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación.**
Tres horas para trabajo colaborativo para profesor de aula regular con el fin de planificar, evaluar y realizar seguimiento a los alumnos/as.
- **Capacitación y perfeccionamiento**
Cursos de perfeccionamiento, capacitaciones, seminarios y otros (no conducentes a pregrados o grados académicos) directamente relacionadas con las NEE del PIE que implementa el establecimiento.
- **Provisión de medios y materiales educativos.**
Equipamiento y/o recursos y materiales para la enseñanza adaptada, tecnológica, informática y especializada, instrumentos de evaluación diagnóstica para la evaluación

de NEE y materiales pedagógicos especializados para la enseñanza de estudiantes con discapacidad y NEE.

VI. IMPACTO DEL PROGRAMA

El impacto que se observa en relación al Programa de Integración Escolar es positiva, puesto que tiene una vital relevancia para la superación de los alumnos y alumnas que poseen una Necesidad Educativa Especial, puesto que otorga oportunidades de participación y avances en el área educativa fijadas en el currículum nacional. Por otra parte, los equipos PIE han demostrado que también trabajan en un área más socio-emocional, debido a que incentivan al estudiante a participar en clases, disertar, realizar actividades recreativas, sentirse apoyados y contenidos ante posibles errores.

El enfoque que nos viene a otorgar PIE es el de visualizar la diversidad de estudiantes que tenemos presentes en la sala de clases, a los cuales debemos entregarles las mejores respuestas educativas para un aprendizaje efectivo y eficiente. Para ello, el proceso de co-enseñanza junto al docente, hacen que la distribución de responsabilidad entre ambos actores sea equitativa, puesto a que deben planificar, instruir y evaluar a los estudiantes que presentan NEE vayan acorde a las etapas de desarrollo, a las características de la comunidad educativa y a las exigencias curriculares esperadas por el Ministerio de Educación.

Por todo esto, el Programa de Integración Escolar es una de las mejores herramientas inclusivas creadas por el Ministerio de Educación, debido a que redefine la mirada de que el alumno y alumna debe adaptarse a la escuela, sino que es la escuela la que debe adaptarse a las necesidades específicas del estudiante, a través de los ajustes de los planes y programas curriculares, los que deben tomar en cuenta que cada individuo tiene un estilo y ritmo de aprendizaje propio.

Nos hace comprender que cada estudiante es un ser que presenta características, necesidades, debilidades, fortalezas e intereses únicos que debemos respetar y considerar para generar un aprendizaje efectivo.

VII. RESUMEN

En resumen el Programa de Integración Escolar en la Comuna de San Ramón, ayuda a redefinir la mirada que se tiene de las formas de como aprenden nuestros estudiantes favoreciendo la implementación de planes y programas más diversificados en las aulas de clases.

La implementación del programa se enfoca en el reconocimiento de la diversidad de alumnos y alumnas que se encuentran en nuestra comuna, nos permite responder positivamente a las demandas educativas que la sociedad está exigiendo, ya que utilizamos estrategias

diversificadas de enseñanza que permite facilitar el aprendizaje, generando una participación y una educación mucho más exitosa.

En el año en curso, se ha visto afectado el calendario de actividades que debía realizar el programa en un año normal, afectando en la cantidad de los alumnos postulados hasta la fecha, conservando la atención en continuar el proceso regular propuesto por el MINEDUC para este año en curso.

El personal PIE, por su parte, se ha visto en la necesidad de integrar nuevas actividades, ampliar horarios de trabajo o cambiarlos, adaptarse a una permanente reformulación de rutinas, dada la vulnerabilidad que presentan las familias de los alumnos.

4.1.2.- SEP

El objetivo de este recurso es lograr la equidad Y calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas puedan afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. En este contexto se desarrollarán las siguientes acciones:

- Adquisición y renovación de medios tecnológicos en las escuelas y liceos.
- Adquisición y renovación de implementos deportivos y técnicos.
- Talleres para Alumnos y Apoderados.
- Perfeccionamiento y capacitación Docente.
- Perfeccionamiento y capacitación Asistentes de la Educación.
- Contratación de Docentes de apoyo para las Escuelas y Liceos.
- Contratación de Asistentes de la Educación de apoyo a las Escuelas y Liceos.
- Asistencia Técnica externa en las áreas de Convivencia Escolar, Gestión Curricular y Liderazgo, cuyos objetivos son:

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar un sistema de seguimiento y monitoreo para los establecimientos municipalizados de la comuna de San Ramón, que permita fortalecer el proceso de aprendizaje escolar, a través de un sistema de acompañamiento y capacitación a directivos y docentes que mejore las prácticas pedagógicas, en el aula y favorezca la toma de decisiones y apoye la implementación de éstas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer un sistema de evaluación sistemático, que permita realizar un seguimiento y monitoreo del nivel de logro de los aprendizajes académicos, de los y las estudiantes que contemple al menos 1 evaluación para cada unidad de aprendizaje, para las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 1° básico a IV° medio.
2. Efectuar 3 mediciones anuales de los Aprendizajes Esperados según programas pedagógicos de Educación Parvularia, a los estudiantes de Kinder.
3. Desarrollar un trabajo de asesoría con énfasis en la programación de estrategias remediales a partir del análisis de los resultados obtenidos en cada evaluación.
4. Realizar acompañamiento docente para fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula, incorporando el uso de estrategias y nuevas herramientas didácticas y asegurar la transferencia al aula de las estrategias trabajadas.
5. Entregar a los docentes de Lenguaje, matemática, ciencia e historia de 1° básico a 4° medio, planificaciones pedagógicas, definidas en plan anual y unidades, para el año lectivo.
6. Implementar un programa de trabajo que permita fortalecer la normalización y articulación entre niveles especialmente Kinder y 1° básico.
7. Implementar un programa de acompañamiento y capacitación a docentes Técnico Profesionales que permita fortalecer sus prácticas pedagógicas.
8. Implementar programa de desarrollo de habilidades con los estudiantes que rendirán medición estandarizada nacional.
9. Implementar un programa de capacitación que permita a los docentes actualizar sus competencias profesionales y mejorar la practica en el aula, asegurando la transferencia de lo trabajado al aula.
10. Fortalecer competencias del equipo de Gestión Escolar, para el adecuado manejo de equipos de trabajo y liderar procesos de mejoramiento y monitoreo institucional, asociados a los PME.
11. Consolidar la implementación de procesos institucionales a través de la instalación de Estándares Indicativos de Desempeño.
12. Revisión y actualización de roles y funciones, reglamentos y programas.
13. Apoyo a la labor pedagógica y administrativa a través de plataforma informática que permita la interoperabilidad, especialmente con plataformas ministeriales, centralice la información y optimice la toma de decisiones.

EJES DE ACCIÓN:

- Evaluaciones estandarizadas por unidad, para medir los niveles de logro alcanzados por los alumnos de 1° básico a IV° medio, que permitan tener una panorámica comunal del proceso y orientar la toma de decisiones.
- Tres evaluaciones de aprendizajes esperados según programas pedagógicos de Kinder.
- Programación de estrategias remediales a partir de los resultados obtenidos en cada evaluación.
- Asesoría técnica a docentes de cada establecimiento, considerando los indicadores claves del área Gestión Pedagógica Curricular y Marco para la Buena Enseñanza.
- Implementación de programa de articulación y normalización especialmente en Kinder. 1° y 2° básico.
- Entrega de set de planificaciones que considere la totalidad del año académico en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia de 1° básico a 4° medio, considerando plan anual y unidades
- Implementación de programa de acompañamiento y capacitación a docentes TP. En competencias y genéricas
- Perfeccionamiento que permita la incorporación de estrategias evaluativas y metodologías diversas a la práctica pedagógica y potenciar los diferentes estilos de aprendizaje.
- Asesorías a equipos directivos en el desarrollo y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo
- Plan de trabajo que permita el fortalecimiento de los procesos institucionales e incorpore los Estándares Indicativos de Desempeño y Marco para la Buena Dirección en el proceso
- Material de Apoyo Pedagógico para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Actualización de reglamentos de evaluación y definición de roles y funciones.
- Apoyo a la labor pedagógica y administrativa a través de una plataforma informática y su capacitación.
- Gestión educativa para la mejora de la Convivencia escolar.

4.1.3.- HPV

HABILIDADES PARA LA VIDA

Habilidades para la vida (HPV) es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de auto cuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres, cuidadores y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del auto cuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

OBJETIVO

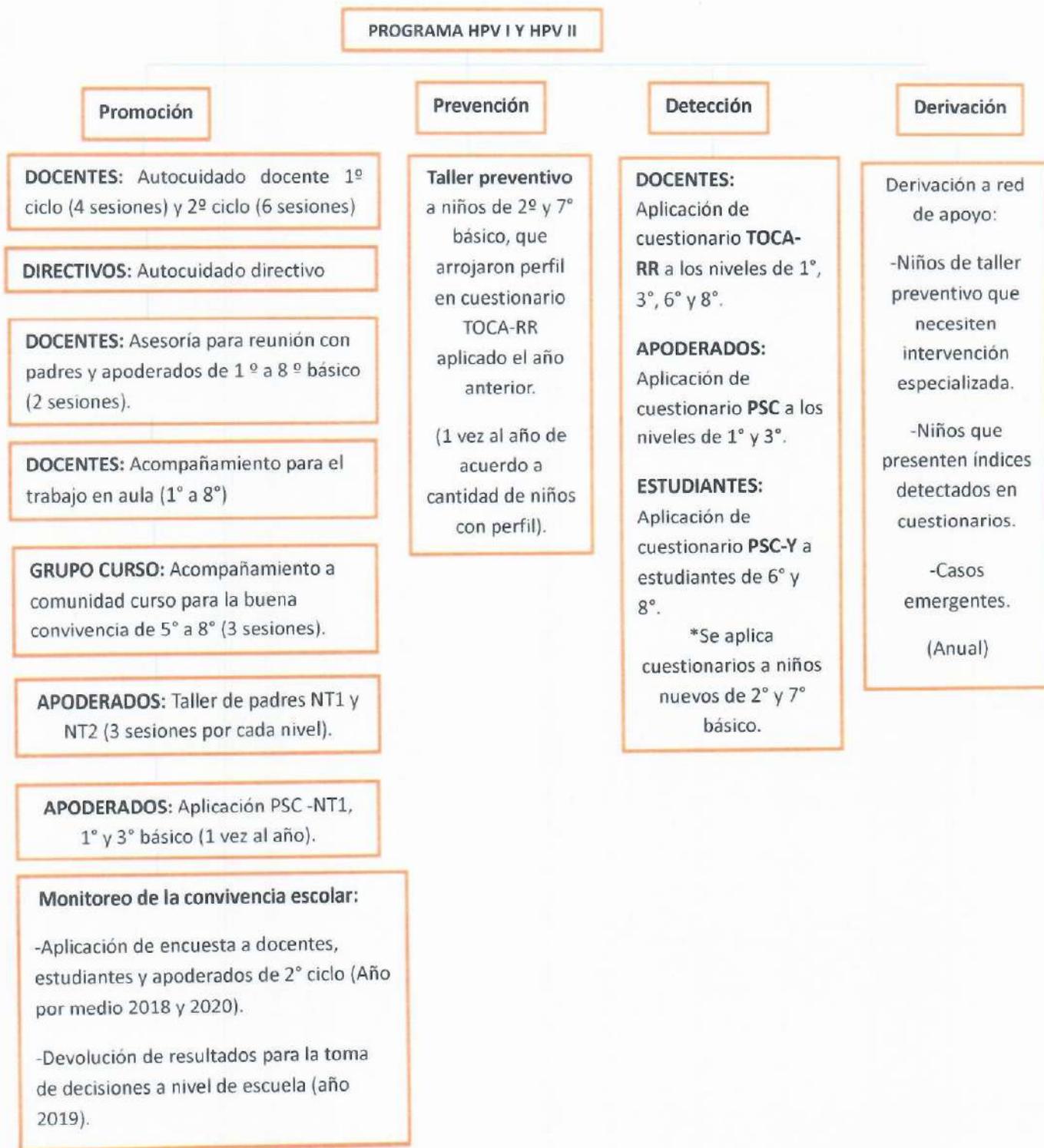
Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud mental (depresión, suicidio, consumo de alcohol y drogas o reproducir conductas violentas).

POBLACION BENEFICIARIA: El programa abarca toda la comunidad educativa de Pre básica a cuarto básico (HpV I) y de quinto al octavo básico (HpV II). *En escuelas Municipales y Particulares subvencionadas gratuitas, es decir:*

- Educadoras del nivel de Transición
- Profesoras de primer y segundo ciclo básico
- Padres y/o apoderados de todos los niveles mencionados.
- Niños y niñas de primer y segundo ciclo básico.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: Salud mental de la comunidad educativa desde un enfoque preventivo y promocional, abordado desde la adaptación escolar y la convivencia escolar.

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN NORMAL: Actividades



MODALIDAD DE INTERVENCIÓN PERIODO COVID-19: Actividades

Como es de público conocimiento la Organización mundial de la salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020, califico la enfermedad del Coronavirus (covid-19) como pandemia global, señalando que se trata de una emergencia sanitaria y social de carácter mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas. Es en este sentido que el gobierno en la dictación del la resolución exenta N° 180 de 2020 del Ministerio de Salud, que resolvió suspender las clases para todo el nivel escolar.

Debido a lo anterior el programa HPV se ha visto y se verá afectado en su normal ejecución, por lo mismo Junaeb determino modificar los términos de referencia administrativos y técnicos incorporando un capítulo especial diseñado para la ejecución del programa en tiempos de crisis, denominado "periodo especial COVID -19". Estas modificaciones, requirieron presentar una nueva propuesta de ejecución de parte del municipio, logrando la firma de modificación de convenios en el mes de mayo.

Durante este periodo se permite una modalidad no presencial o remota para el año 2020 y otra modalidad de vuelta clases o presencial 2021.

En la modalidad no presencial, se orienta a la entrega de acciones y/o orientaciones a los distintos actores del programa (Estudiantes, padres, apoderados, docentes y directivos) para el abordaje de la crisis mediante medios remotos: a través de la creación de redes sociales, reuniones online, correos electrónicos, llamados telefónicos, para transmitir la información que la comunidad educativa requiere y solicita, por otra parte se modifican algunos ítems que requieren del contacto presencial. Todo con el objetivo de desarrollar una intervención psicosocial, para apoyar al restablecimiento del funcionamiento cotidiano de las comunidades educativas.

El presupuesto contemplado para este periodo especial de ejecución es el mismo que se contempló para la ejecución normal, no se considerarán incrementos y se modificó la resolución de compras que regula lo que se puede adquirir en este periodo, prohibiendo la adquisición de servicios para alimentación y transporte y permitiendo la adquisición de servicios de telefonía, Internet, softwares computacionales que sean necesario para la implementación del programa en forma remota.

EL PROGRAMA SE LLEVA A CABO EN LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTOS	
Municipales	LICEO ARAUCANIA
	SENDERO DEL SABER
	PURKUYEN
	EDUCADORES DE CHILE
	TUPAHUE
	KARELMAPU
	VILLA LA CULTURA
	ALIVEN
	NANIHUE
Particulares Subvencionados	EMA DIAZ SIERRA
	LICEO SAN FRANCISCO
	ARMI
	ALAS DE AGUILA
	ALBERTO BLEST GANA
	PAULA JARAQUEMADA
	ARTURO MATTE LARRAÍN
	NUESTRO MUNDO
	FRANCISCO DE MIRANDA

INTERVENCIÓN E IMPACTO DEL PROGRAMA

Unidades	Población Atendida	2018	2019	2020	2021*
Promoción	Niños Participantes	6896	6752	7222	7222
	Docentes Participantes	226	232	232	232
	Directivos	100	72	59	59
	Apoderados participantes	5521	5401	5777	5777
Prevención	Niños Atendidos	120	61	72	*
	Niños Taller Preventivo	176	187	330	*
	Apoderados participantes	80	107	402	*
Instrumentos de Detección Aplicados	Psc NT1	414	407	suspendida	*
	Psc 1º Básico	785	566	730	730
	Toca 1º Básico	785	566	Suspendida	730
	Psc 3º Básico	816	754	796	796
	Toca 3º Básico	816	754	Suspendida	796
	Psc 6º Básico	641	815	820	820
	Toca 6º Básico	641	815	Suspendida	820
	Psc 8º Básico	209	259	744	744
Toca 8º Básico	257	259	Suspendida	744	

* La matrícula del año 2021 se estima según matrícula actual. Luego del diagnóstico con los instrumentos TOCA y PSC se obtienen el número para la atención y prevención. La matrícula de prekinder no se puede predecir.

La continuidad del programa y aceptación del mismo en los establecimientos educacionales pese a la modificación de las prácticas pedagógicas es considerado un logro y un reconocimiento al aporte que entrega el programa a las comunidades educativas, así mismo, el mantener la capacidad técnica requerida para actuar en situaciones de crisis incluso con un equipo nuevo por segundo año consecutivo. El que ésta conformado por 1 coordinadora, 1 terapeuta ocupacional, 2 docentes, 1 trabajadora social y 6 psicólogos.

APORTE DE JUNAEB

HPV I	Cuota 1 Firma del convenio	Cuota 2 2 de julio	Cuota 3 15 de octubre	TOTAL
2018	20.563.050	14.475.533	19.420.417	54.459.000
2019	21.394.000	16.084.738	18.614.262	56.093.000
2020	21.869.760	16.690.080	18.992.160	57.552.000
2021	21.869.760	16.690.080	18.992.160	57.552.000

HPV II	Cuota 1 Firma del convenio	Cuota 2 15 de julio	Cuota 3 15 de octubre	Cuota de Incremento 10 Julio	TOTAL
2018	13.720.100	11.808.460	14.340.840	---	39.869.400
2019	14.196.200	12.381.526	14.488.274	8.639.000	49.705.000
2020	20.399.200	20.399.200	10.199.600		50.998.000
2021	20.399.200	20.399.200	10.199.600		50.998.000

Los recursos para el año 2021, se reajusta según el IPC anual del 2020, además de la matrícula y tipo de población que se atiende.

El financiamiento del proyecto es de carácter compartido, los recursos entregados por Junaeb corresponden al 80% del costo total del proyecto, el 20% que corresponde al municipio, son montos valorizados en donde se considera la infraestructura y los recursos de copiado, lo mismo ocurre en el ítem de personal.

Para el año 2021 se estima un incremento de recursos por los estudiantes de mayor vulnerabilidad que son detectados por SENAME, estos fueron comprometidos para este año, pero se suspendió debió a la pandemia.

4.2.- Administración, Finanzas y Recursos Humanos

La educación de San Ramón, en los últimos años, se ha visto afectada por una baja sostenida en las matrículas, hecho que ha repercutiendo negativamente en las arcas del Municipio, puesto que, ante la baja cantidad de subvenciones que no alcanzan a financiar la oferta educativa, se ha visto en la obligación de entregar grandes aportes municipales para sostener los establecimientos de la comuna. Al mismo tiempo, una de las variables a enfrentar por parte de la educación comunal es el envejecimiento sostenido de la población de la comuna, lo que reduce

el universo posible de interesados en sus matrículas, lo que hace más pequeño el espacio de competencia con las ofertas educacionales particulares subvencionadas. Al mismo tiempo, otro de los desafíos, que ya ha sido mencionado, es los niveles de inasistencia existentes en la comuna, que disminuyen la subvención recibida por parte del Estado.

No obstante lo anterior, el Municipio ha hecho **grandes esfuerzos para sostener la educación Pública de la Comuna**, a la fecha no se ha cerrado ninguna escuela, se creó una iniciativa dentro del FAEP especialmente para aumentar la matrícula, que consiste en captar niños desescolarizados, inmigrantes y el resto de niños que están en el grupo etario y son potenciales matrículas para nuestros establecimientos educacionales. Contamos con un nivel de inversión relacionado a la infraestructura de los establecimientos educacionales, la asistencia ha sido y está constantemente siendo reforzada a través de las Duplas Psicosociales y la gestión en red de los distintos programas comunales. Por último nuestro servicio no cuenta con deudas a proveedores ni mucho menos deudas previsionales.

Es importante mencionar que nuestro déficit financiero, que existe, corresponde a la Subvención Regular, que es la que permite financiar las remuneraciones de docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna, **no sucediendo lo mismo en los programas adicionales que son el Proyecto de Integración Escolar, Subvención Especial Preferencial, Junta Nacional de Jardines Infantiles VTF, Junaeb - Habilidades para la Vida**, los cuales son financiamiento específico para entregar distintos servicios educativos de nuestra comuna y financiar profesionales que difieren con la función de docentes y asistentes de la educación. **Además se debe hacer mención que el FAEP solo permite en cierto porcentaje pagar remuneraciones, el resto son iniciativas que financian otras actividades.**

Durante el año 2020, el Departamento de Educación Municipal suscribió, mediante la firma de nuestro Alcalde Miguel Ángel Aguilera, el convenio "Plan de Transición", iniciativa que se enmarca en el Nuevo Sistema de Educación Pública, con vigencia de dos años, lo cual entregará fondos y beneficios a fin de mejorar la oferta educativa previo al traspaso de los establecimientos al Servicio Local de Educación Pública respectivo.

La suscripción del Plan de Transición, además de la entrega de fondos, establece ciertas obligaciones como no cerrar establecimientos educacionales, hacer mejoras en la oferta educativa, incentivos al aumento de matrículas, entre otras. De este modo, el Plan de Transición potenciará las mejoras en los objetivos estratégicos ya establecidos.

4.2.1.- Dotación docente

La dotación docente es fundamental en las labores que cumple un establecimiento educacional, en el alcance de su misión y en la formación de los estudiantes de nuestra comuna. En este sentido, se expondrá en tabla la cantidad de horas docentes totales que se requieren. Esta cantidad de horas, en comparación al PADEM anterior, no ha sufrido modificaciones, puesto que la disminución de matrículas ha sido marginal y, al mismo tiempo, el alza de horas en el PADEM anterior tuvo que ver con las disposiciones legales del artículo 69 del Estatuto Docente, que obligaba a cambiar la proporcionalidad entre las horas lectivas y no lectivas de varios profesores, pero que no modifica la planta este año. De esta manera, se conservan las horas docentes necesarias expresadas en el PADEM anterior.

Las horas necesarias para la realización de la labor docente en cada uno de los establecimientos de nuestra comuna se exponen en la siguiente tabla:

N°	Establecimientos	Horas Directivas	Horas Pre-Básica	Horas Ed. Básica	Horas Ed. Media	Horas Otras Funciones	Impacto de horas por titularidad Art 69 - Talleres	Total Horas Por Escuela
1	Araucanía (diurno)	132	60	367			75	634
	Araucanía (vespertino)	52		21	227		0	300
2	Sendero del Saber	132	60	349		68	75	684
3	Educadores de Chile	123	60	373			75	631
4	Aliven	132	60	372		63	75	702
5	Villa La Cultura	132	60	333		123	75	723
6	Tupahue	176	60	324		21	75	656
7	Nanhué	132	60	349		38	75	654
8	C.E.I.A.	204		133	411	88	75	911
9	C.E.M. San Ramón (diurno)	176			609		130	915
	C.E.M. San Ramón (vespertino)	59			117		0	176
10	Purkuyen	220	60	347	613	30	130	1400
11	Mirador	176			589	9	130	904
12	Karelmapu	132	60	348			75	615
13	DEM	44					0	44
							TOTAL HORAS COMUNALES	9949

4.2.2.- Presupuesto 2020

A continuación se exponen los presupuestos consolidados necesarios para el funcionamiento de los establecimientos, Jardines Infantiles y Departamento de Educación en general. Se requiere un aporte Municipal a la gestión educacional de 1.000 millones de pesos.

CUENTAS CODIGO	DENOMINACION	MONTO
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111..	\$ 10.100.581
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	\$ 9.274.581
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 9.274.581
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 6.297.812
115-05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	\$ 4.622.094
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	\$ 1.675.718
115-05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 846.309
115-05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica - JUNJI	\$ 846.309
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	\$ 1.130.460
115-05-03-099-001-000	JUNAEB-Habilidades para la Vida	\$ 75.507
115-05-03-099-005-000	PIE - Proyecto Integración	\$ 1.054.953
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 1.000.000
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	\$ 426.000
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	\$ 426.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. Nº 4 Ley 19.345	\$ 426.000
115-08-01-001-001-000	DEM-Reemb. Art.4 Ley 19.345	\$ 330.000
115-08-01-001-002-000	JUNJI-Reemb. Art. 4 Ley 19.345	\$ 46.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. Nº 4 Ley 19.345	\$ 50.000
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	\$ 400.000
115-15-01-000-000-000	SEP - Saldo Inicial de Caja	\$ 400.000

215-00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	\$ 10.100.581
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	\$ 8.650.678
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 3.448.246
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	\$ 3.448.246
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 1.109.414
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	\$ 1.109.414
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	\$ 4.093.018
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Serv. de Consumo	\$ 1.391.343
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	\$ 10.649
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 6.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$ 50.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	\$ 141.402
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	\$ 445.409
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	\$ 5.928
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	\$ 13.500
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	\$ 2.000
215-22-11-000-000-000	Serv. Técnicos y Profesionales	\$ 685.455
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 31.000
215-24-00-000-000-000	C x P Transeferencias Corrientes	\$ 5.000
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	\$ 5.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisicion de Activos No Financieros	\$ 53.560
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$ 20.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$ 33.560

Anexos

5.- Anexos

5.1.- Anexo 1: Diagnóstico Escuela Básica Karemapu

INFORME INSTITUCIONAL

Escuela Básica Karemapu

I. INFORMACIÓN GENERAL AÑO 2020

DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Escuela Básica	Karemapu
Rol Base de Datos (RBD)	9614- 8
Dependencia	Municipal
Niveles educativos	Educación Parvularia y Básica
Matrícula 2020	271 estudiantes
IVE ₁	92 %
Sostenedor	Municipalidad de San Ramón
Directora	Elsa Paola Becerra Albanez

Dirección	Almirante Latorre 9299
Comuna y Región	San Ramón, Metropolitana de Santiago

Categoría de Desempeño 2		
Categoría	Ed. Básica	Descripción
Insuficiente	✓	Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
Nº Plantas docentes	16
Nº Educadoras de Párvulos	2
Nº Planta de asistentes	17
Nº Asistente SEP	3 funcionarios del equipo Multidisciplinario 4 funcionarios asistentes de la Educación.

Nº Profesionales Integración	6
------------------------------	---

II. CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Características generales

El establecimiento, dependiente del Departamento de Educación Municipal de San Ramón, fue fundado el 14 de abril de 1973 como Anexo de la Escuela Fiscal N° 113 ubicada en la Población La Bandera, para un año después trasladarse al lugar que hoy utiliza y luego de varios cambios de nombre, convertirse en 1994 en la Escuela Básica Karelmapu que atiende a niños y jóvenes en los niveles de Educación Parvularia y Básica. Actualmente se encuentra suscrita al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, lo que le permite acceder a los recursos de la Subvención Escolar Preferencial, como también cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE), cuyo equipo multidisciplinario apoya a aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por su parte, el Proyecto Educativo Institucional plasma en su misión **dar oportunidades a sus alumnos que garanticen un desarrollo de aprendizajes significativos, a través de prácticas pedagógicas que promuevan el respeto, el cuidado del medioambiente, la reflexión y el diálogo permanente, potenciando sus talentos, creatividad y espíritu crítico.** En tanto, su visión **apunta a la necesidad sentida de entregar una educación pública de calidad preparando estudiantes integrales, por lo que se consideran sus necesidades educativas, sociales y culturales, con una formación académica consolidada en lo valórico** ³. **Esta les permitirá incorporarse a Educación Media de manera exitosa y concretar sus proyectos de vida,** concretándose todo ello en su sello **asociado al cuidado y respeto por el medioambiente, además de la generación de aprendizajes significativos en una cultura de altas expectativas.**

El grupo socioeconómico de las familias es bajo donde la mayoría de los apoderados ha declarado tener hasta 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar de hasta \$310 000. Lo que significa que entre 87,01 % y 100 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Por último, la escuela es liderada por un equipo de gestión conformado por la directora asumida por Alta Dirección Pública, él inspectora general, la jefa de la Unidad Técnica Pedagógica, la Coordinadora pedagógica y las coordinadoras PIE y de convivencia escolar, respectivamente.

Misión

- Entregar una educación pública y de calidad cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto. Preparando estudiantes integrales, considerando sus necesidades educativas, sociales y culturales. con una formación académica consolidada en lo valórico , que les permita incorporarse a la educación media de manera exitosa, mejorando su calidad de vida y aportando a la comunidad en la que viven.

Visión

- La comunidad educativa de la escuela Karemapu busca dar oportunidades de una educación de calidad que garantice un desarrollo de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas, a través de prácticas pedagógicas que promuevan el respeto, el cuidado del medio ambiente, la reflexión y el diálogo permanente, potenciando el talento, la creatividad y el espíritu crítico, que fortalezca las expectativas de las y los estudiantes respecto a su propio proyecto de vida.

Sello

- Potenciamos talentos, desarrollamos creatividad y espíritu crítico, incentivando el cuidado y respeto por el medio ambiente, en un contexto de altas expectativas.

III. EFECTOS DE LA PANDEMIA EN LA DINÁMICA DE TRABAJO EN MATERIA LABORAL, EDUCATIVA Y EMOCIONAL

- **Efecto laboral:**

Licencias, incumplimiento. Cansancio, stress, agobio, falta de compromiso, ausencia

- **Efecto Educativa:**

Conectividad, Equipos deficitarios, alfabetización tecnológica, alumnos no conectados, alumnos no contactados, retraso en sus aprendizajes. Deserción escolar

- **Efecto Emocional:**

Miedo , Tristeza , Desencanto, Angustia, Irritabilidad, Desgano, Descontento, Ira, Frustración, licencias, crisis de pánico.

IV. DIAGNÓSTICO DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Pongo en énfasis que nuestra amada Escuela sirvió de acopio a entrega de cajas de alimentación del Gobierno Central y otros Municipales por 90 días consecutivos donde hubo mucho trabajo y aplaudo el trabajo que se hizo ya que fue notable desde el interior del establecimiento, sin embargo este mismo han provocado un daño considerable en los pisos y portones de nuestro de nuestra Escuela colegio, cerámicas rotas, parrillas de resumideros de agua dobladas y destruidas por el peso de los camiones, baldosas del patio techado hundidas y quebradas, pastelones del patio abierto destruidos, el portón fue chocado, desmembrado de cuajo de sus pomeles en nueve oportunidades con su chapa descerrajada en tres oportunidades, está totalmente descuadrado y fuera de plomo, el pilar principal de acceso al hool con daño evidente y no menor un pilar de soporte del galpón del patio techado, para que mencionar la puerta de acceso al comedor de los niños(as), chocada y descuadrada, también reparada casi todos los días, en la sala ocho se rompieron cerámicas nuevas recién instaladas, por otro lado las mesas del comedor destruidas por un mal uso de algunos cargadores que las usaron sin autorización como baranda para los camiones y camionetas chicas, así como también mencionar el choque del muro exterior por un civil en días anteriores.

Por lo anteriormente expuesto, importante y no menor se considere en lo que resta del año sea reparado con algún financiamiento especial pensando en el retorno de los niños(as) al Establecimiento Educativo en las mejores condiciones para evitar futuras desgracias en el plantel y Comunidad Educativa.

La problemática más urgente es solucionar la cobertura del internet al interior del establecimiento, considerando la modalidad de trabajo que se logró realizar vistas las aristas difíciles de continuar con las clases en este proceso desde la distancia con clases on line, tarea difíciles ya que no todo el plantel cuenta con su equipo computacional por ende se requiere contar con computadores para todos los profesionales junto a un modem de internet y por supuesto un disco duro externo para el resguardo y traslado de información desde el colegio al domicilio y viceversa.

Por otro lado, la adquisición urgente de impresoras láser a color y otras blanco y negro, unas fotocopadoras que rindan para el trabajo de una escuela y así entregar material concreto a los alumnos que no cuentan con recursos computacionales y wifi y no se contactan a las clases. Para la utilización de esta implementación se requiere contar con alargadores de varias entradas por computador

A posterior y no menos urgente también el equipar una sala de enlace moderna con computadores nuevos y no reciclados como los entrega enlace, si bien es cierto se pueden usar para ciertos usos, En este proceso se facilitaron 12 computadores desde la sala de enlace a los profesionales, solo dos contaban con cámara, por ende, las clases no eran muy prácticas y había que recurrir al celular.

Así mismo ocurre con los directivos, equipo de gestión, profesionales SEP y PIE, al no contar con un equipo adecuado en sus oficinas, por lo tanto, recurren a sus computadores personales, corriendo un gran riesgo en el traslado a sus domicilios y viceversa.

En periodos normales de clases fuera del internet y wifi ya señalada su carencia, lo es la adquisición de proyectores (datas) para las salas de clases.

En materias de seguridad se requiere la adquisición de extintores normados para reemplazar los existentes fuera de norma y sin carga por años, es el único colegio que no cuenta con red seca o húmeda en caso de necesitar atacar un incendio al interior del establecimiento y más aun sabiendo que en una emergencia los carros bomba no pueden ingresar al lugar por tener un hall de acceso muy estrecho y bajo en su altura, lo que dificulta enormemente el trabajo de Bomberos.

El resguardar para el uso en toda temporada de las máquinas de ejercicios, lograr techarlas con una cubierta adecuada ya que depende la estación es el uso que se les utiliza con mayor frecuencia para el objetivo que fueron instaladas

En lo anterior hay que adquirir máquinas de ejercicios similares para los más pequeños para su patio adecuado para ellos y evitar situación de disputa con los mayores, por ende, con un techo similar al anterior

En cuanto a infraestructura es importante reparar el patio trasero completo aledaño al último pabellón con acceso al parque, sala cra, piscina y cancha, el que no está en condiciones de uso adecuado y cada día más riesgoso por las raíces de los árboles más la cancha como le mencione al ws

V. ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS EDUCATIVOS.

❖ Organización con los equipos de gestión en cuanto a las estrategias de trabajo tiempo de pandemia.

Con respecto a la estrategia de trabajo en tiempo pandemia lo primero fue mirar nuestra realidad como escuela la cual fue difícil de visualizar ya aquí cuando se suspendieron las clases presenciales de nuestros estudiantes y de nuestros profesionales recién nos dimos cuenta en qué escenario estábamos enfrentándonos, en una primera instancia pensamos que esto iba a durar poco tiempo, es por eso que nuestra planificación fue a corto plazo y nos comunicábamos vía video llamada y desde ahí nos organizábamos para una semana, de la misma manera lo hacíamos con los profesores posteriormente cuando dimensionamos la gravedad de la situación nuestro trabajo se enfocó en como empoderar a nuestro profesionales y apoyarlos con las herramientas que estuviesen a la mano ahí usamos la estrategia de grabación de cápsulas explicativas y la mandamos a través del correo de cada uno de los profesionales para ir guiando a cada uno, pasos a seguir en el uso de las herramientas necesarias y básicas para hacer efectivamente un trabajo mejor. Cuando hablo del uso de herramientas me refiero a mandar correo uso de Word, Excel, Hacer invitaciones a los estudiantes vía plataforma, diseñar cápsulas y mandarlas a través de un correo, guardar archivos, transformar de Word a PDF, imprimir, etc....ya que el nivel de usuario de mis profesionales no lo tenían.

A través de diversas reuniones virtuales vía meet tanto del grupo directivo como del equipo de gestión organizamos el trabajo de los docentes el cual consistió en hacer lineamientos comunes los cuales comparto a continuación:

1. Clases para los estudiantes: para ello se construyó en conjunto con docentes horario de clases on-line en las asignaturas del lenguaje, matemática, Ciencias Naturales, historia, inglés, artes visuales, música, tecnología, religión y educación física, las cuales se hacen una hora a la semana en compañía con el educador diferencial en las asignaturas de lenguaje y matemática y el asistente de aula de prekínder a cuarto básico respectivamente. Las invitaciones y link se envían el día anterior

para que los padres y apoderados puedan acceder sin dificultad con sus hijos a estas clases virtuales y los horarios Fluctúan entre las 9:00 de la mañana y 13:00 horas de lunes a viernes.

2. Reuniones virtuales semanales con cada uno de los docentes para ir orientando procesos de enseñanza dentro del aula enfocado al decreto 67 y estrategias de evaluación formativas las cuales nos van a servir como medio de verificación para las futuras evaluaciones que pondremos a cada uno de nuestros estudiantes en las diferentes asignaturas que se trabajan en forma remota, además se trabaja el decreto 83 vinculado con el diseño universal de aprendizaje (DUA), con la finalidad de que este aprendizaje entregado por los docentes y educadores diferenciales en un trabajo colaborativo y co- docencia busquen estrategias que llegue a todos nuestros estudiantes.

3. Reflexiones pedagógicas virtuales una vez por semana con todo el equipo de docentes y asistentes de la educación con la finalidad de compartir experiencias y solucionar problemáticas suscitadas dentro de las clases a distancia, además en esta instancia se comparte talleres realizados por los mismos profesores y de intereses comunes para la futura toma de decisiones. Además, se dan a conocer los documentos o reglamentos emanados por el ministerio de educación.

4. Reuniones virtuales mensuales con el equipo del programa de integración para ver los avances que han tenido los niños de este programa y subsanar los problemas del trabajo remoto que se han dado en el periodo.

5. Plan lector de pre kinder a cuarto básico liderado por el docente encargado de biblioteca señora Ruth Herrera la cual dirige a los asistentes de pre kinder a cuarto básico y trabaja en aula virtual con todos los estudiantes en lecturas semanales y una vez a la semana se hace dictados.

6. Reuniones virtuales una vez a la semana con el equipo de gestión para ver y evaluar procedimientos realizados a nivel general del establecimiento enfocado a todos los ámbitos tanto de liderazgo, convivencia, pedagógico, recursos, departamento de educación comunal etc.

7. Trabajo colaborativo on-line entre docentes de aula regular y educadoras diferenciales en planificaciones y evaluaciones semanales en planificaciones, se incluyen guías netclass, texto ministerial, texto abriendo en casa.

8. A nivel comunal se entrega la herramienta netclass donde semanalmente se carga en la plataforma guías en los cuatros asignaturas de base que son lenguaje matemáticas, ciencias, historia y geografía, además de una guía síntesis que sirve de evaluación de proceso.

9. Se entrega material físico a todas las familias de nuestros estudiantes que no tienen servicio de internet en sus hogares cada 15 días los cuales deben completar y responder según las indicaciones

que entregan los docentes, este material es retroalimentado y posterior a eso evaluado formativamente

10. Bi - mensualmente se hacen reuniones virtuales de apoderados con la finalidad de poder orientar a padres en el proceso educativo de sus hijos y a la vez contestar inquietudes que poseen ellos, se les informa procesos de valuaciones y ponderación según decreto 67.

11. Se realiza una vez por semana reuniones virtuales con centro general de padres, con la finalidad de saber las inquietudes que poseen y poder ir mejorando y apoyando durante el proceso de pandemia. además, se hacen futuras gestiones para el año 2021 con la finalidad de prever un regreso de los estudiantes en forma presencial.

12. Con el equipo multidisciplinario se hacen visitas 2 a 3 veces a la semana para ir en búsqueda de alumnos que no están contactados y se entrega una notificación a la familia informando la importancia que tienen sus hijos en la participación del proceso. A los alumnos que no logramos contactar se le manda una carta certificada a su domicilio aludiendo que se contacte con la escuela de forma urgente y si no lo hace el equipo hará la denuncia correspondiente a entidades externas. (OPD).

13. Se hace encuesta general a padres y apoderados para hacer una recogida de datos esenciales para saber situación familiar como: conexión, alimentación, cesantía, contagio covid, adultos mayores, regreso a clase en forma presencial etc.

14. Se entregan tables a estudiantes de kínder 1º y 2º provenientes de nuestras asesorías comunal Kronos

15. Reuniones virtual con consejo escolar compuesto por docente un representante de alumno, apoderado, equipo directivo, convivencia escolar, coordinación pedagógica y dirección.

CONDICIONES QUE SUSTENTAN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS



OBJETIVO:

Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento. (Alta Dirección)

VI. RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL ESTABLECIMIENTO, A SABER: CANTIDAD DE HORAS DOCENTES NECESARIAS PARA EL AÑO 2021

CANTIDAD DE HORAS DOCENTES 2021

N°	Establecimientos	Horas Directivas	Horas Pre - Básica	Horas - Ed. Básica	Horas Ed. Media	Horas otras Funciones	Impacto de Horas por titularidad Art 69 - Talleres	Total Horas por Escuela
1	Karemapu	176	60	520		30	30	816

VII. NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NECESARIOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONAL

❖ NÚMERO DE PROFESIONALES ASISTENTE AÑO 2021

ASISTENTE	CANTIDAD
-----------	----------

Inspectores Patio			3	
Administrativo			2	
Auxiliares Aseo			3	
PRE BASICA	Anterior 2018	Anterior 2019	Actual 2020	Proyección 2021
Secretaria	47	46	44	54
Asistente de aula 1° a 4°				
BASICA	Anterior 2018	Anterior 2019	Actual 2020	Proyección 2021
Asistente Pre Básica	237	2	227	237
Total	284	286	271	291

VIII. INFORME DE ACCIONES CONCRETAS INCREMENTACIÓN DE MATRICULA 2021

La Escuela Básica Karemapu realizara este año 2020 proceso de admisión anticipado en comparación a años anteriores para el año 2021. Desde el lunes 07 de septiembre hasta el viernes 11 de septiembre, de Pre - Kínder a 7° Básico para los alumnos y alumnas antiguos.

Nuestro objetivo es dar oportunidades de una educación de calidad que garantice un desarrollo de aprendizajes significativos de todos los niños y niñas, a través de prácticas pedagógicas que promuevan el respeto, el cuidado del medio ambiente, la reflexión y el dialogo permanente, potenciando el talento, la creatividad y el espíritu crítico, que fortalezca las expectativas de las y los estudiantes respecto a su propio proyecto de vida.

De acuerdo a nuestro proyecto educativo, nuestra misión corresponde a **“Entregar una educación pública y de calidad cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto. Preparando estudiantes integrales, considerando sus necesidades educativas sociales y culturales con una formación académica consolidada en lo valórico que les permita incorporarse a la educación media de manera exitosa, mejorando su calidad de vida y aportando a la comunidad en la que viven”**.

Este año, el proceso de matrícula, será de forma distinta, vía **ONLINE**. A través, de la herramienta formulario de Google. Cada profesor jefe enviará un link al grupo de cada curso y cada apoderado debe ingresar y completar los datos solicitados. Cualquier duda que surja comuníquese a su profesor jefe y/o asistente de aula.

El apoderado que tenga problemas en hacerlo por esta vía, debe acercarse establecimiento los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre

Serán atendidos por el personal administrativo a cargo de este proceso, Sra. Nicole Barros, Sra. Cecilia Rojas y Sra. Patricia Marivil. Recuerde que debe asistir con todas las medidas de seguridad informadas por las autoridades, mascarilla, guantes y mantener el metro de distancia.

Inducción de bienvenida donde se les presentara al equipo de toda la escuela y se les presentara el proyecto como escuela.

Actividades extraprogramáticas deportivas que sean de interés de sus hijos, en caso de rebrote se puede hacer capsulas que inviten la participación de los padres y que a través de los WhatsApp puedan llegar a dada una de las familias.

Monitoreos constantes en caso de ausencia del estudiante a través de llamado telefónico o mensaje de texto con la finalidad de que exista una preocupación por parte de la institución y la familia se sienta acogida.

Visita domiciliaria por parte del equipo multidisciplinario en caso de 3 o más falta corridas, de manera tal, La familia tenga que venir a justificar la falta de ausencia de su hijo en caso

La mejor asistencia es premiada al termino de cada semestre como un incentivo a la responsabilidad, las buenas prácticas de estudios.

RESULTADOS ACADÉMICOS

Simce

4° básico

	2017		2018	
Estándares de Aprendizaje 4	Lenguaje	matematica	Lenguaje	matematica
Adecuado	5,1%	0%	22,2%	7,4%
Elemental	17,9%	13,2%	22,2%	25,9%
Insuficiente	76,9%	86,8%	55,6%	66,7%

6° básico

	2017		2018	
Estándares de Aprendizaje 4	Lenguaje	matematica	Lenguaje	matematica
Adecuado	22,2%	11,1%	6,3%	0%
Elemental	11,1%	27,8%	18,8%	43,8%
Insuficiente	66,7%	61,1%	75%	56,3%

Puntajes Promedio Simce 5	Prueba	2017	2018	2019
4° básico	Lectura	215	243	
	Matemática	205	220	
6° básico	Lectura	-	205	

	Matemática	-	213	
8° básico	Lectura	233	-	193
	Matemática	222	-	240
	Historia	-		227 (-6puntos)

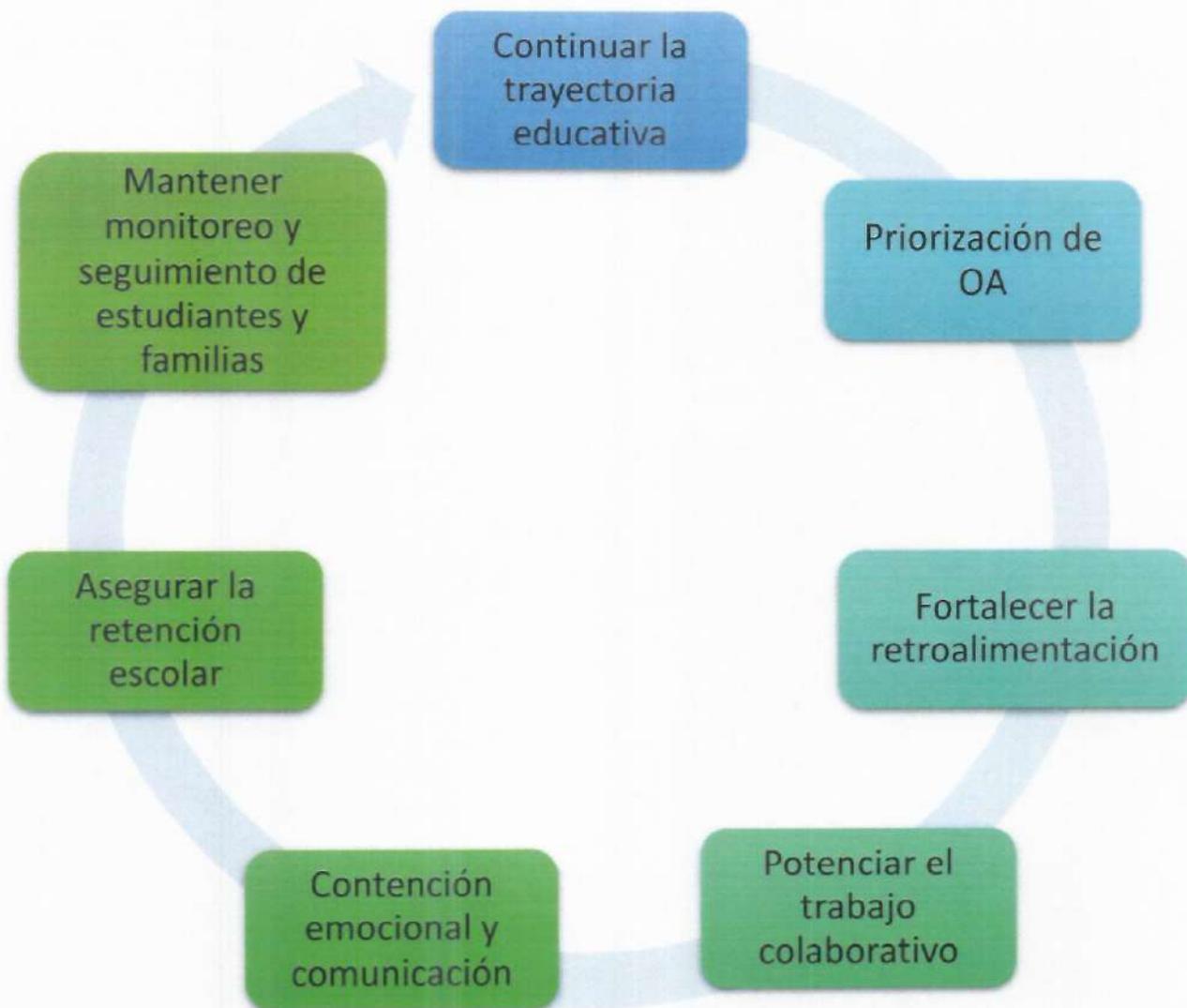
RESULTADOS DEL ESTABLECIMIENTO CATEGORÍA DE DESEMPEÑO

Categoría E. Básica 2016	Categoría E. Básica 2017	Categoría E. Básica 2018	Categoría E. Básica 2019
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
MEDIO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO BAJO
INSUFICIENTE ₇	INSUFICIENTE ₇	INSUFICIENTE ₇	INSUFICIENTE ₇
Año 0	Año 1	Año 2	Año 3

IX. Número de matrícula de alumnos migrantes por curso en el año 2020

Curso	Alumno	Run	Situación	Nacionalidad
[10] 1er nivel de Transición (Pre-Kinder) A	Callau Choque, Melani	27.100.755-8	Cursando	Boliviana
	Gonzalez Villamediana, Marcelo Alonso	100.470.936-1	Cursando	Venezolana
[10] 2do nivel de Transición (Kinder) A	Callau Choque, Dareck Yerard	100.450.062-4	Cursando	Boliviana
	Lindor, Josue	26.155.623-5	Cursando	Haitiana
	Palacios Barros, Esmir Emilio	100.464.496-0	Cursando	Venezolana
	Perez Flores, Daniela Victoria	100.442.730-7	Cursando	Venezolana
	Perez Guerra, Adrianyeli Alejandra	100.466.891-6	Cursando	Venezolana
	St Fort, Shmita Victoria	26.080.602-5	Cursando	Haitiana
[110] 1° básico A	Belisario Hernandez, Enmanuel Johan	100.487.520-2	Cursando	Venezolana
	Matuk Pernia, Diego Isaac	100.428.820-k	Cursando	Venezolana
	Miñano Aguilar, Cielo Gabriela	100.446.589-6	Cursando	Peruana
	Perez Fernandez, Misael Alexander	100.421.172-k	Cursando	Venezolana
	Vega Tazza, Krystell Danae	24.506.826-3	Cursando	Peruana
[110] 2° básico A	Farfán Molina, Laura Sofia	100.489.944-6	Retirado	Colombiana
	Gutierrez Cueto, Victoria Carolina	26.793.850-4	Cursando	Venezolana
	Lindor, Fernando	26.155.769-k	Cursando	Haitiana
	Muñoz Cortés, Angela Ivanna	100.491.439-9	Retirado	Venezolana
	Rojas Chacon, Miha Alejandra Del Valle	100.486.959-8	Cursando	Venezolana
	Muñoz Cortés, Angela Ivanna	100.491.439-9	Cursando	Venezolana
[110] 3° básico A	Arevalo Bolivar, Bryana Victoria	100.486.987-3	Cursando	Venezolana
	Camacho Hernandez, Fabian Elias	100.464.965-2	Cursando	Venezolana
	García Da Silva, Alan Jesus	26.918.787-5	Cursando	Venezolana
	Lindor, Renato	26.155.829-7	Cursando	Haitiana
	Marcelo Sipiran, Renzo D' Alessandro	23.776.423-4	Cursando	Peruana
	Pérez Montes, Juanxellys Gabriela	100.396.754-5	Retirado	Venezolana
[110] 4° básico A	Araniz Frigeri, Agustina Milagros	25.777.851-7	Cursando	Argentina
	Cárdenas Peña, Daniel Eduardo	100.447.386-4	Cursando	Venezolana
	Mantilla Rincon, Brayán Jesus	100.400.249-7	Cursando	Venezolana
	Sommervil, Marie-Andrée Ducarmelle	100.378.527-7	Cursando	Haitiana
[110] 5° básico A	Arevalo Bolivar, Bryan Aaron	27.124.348-0	Cursando	Venezolana
	Castillo Arroyo, Camila Genoveva	100.420.014-0	Cursando	Venezolana
	Rojas Barrios, Paola Valentina	100.464.492-8	Cursando	Venezolana
[110] 6° básico A	Belisario Hernández, Jhoanely Del Valle	100.487.527-k	Cursando	Venezolana
	Hernández Didamaso, María José	100.396.755-3	Retirado	Venezolana
[110] 7° básico A	García Da Silva, Jesus Manuel	26.918.742-5	Cursando	Venezolana
	Guillen Ovalles, Maifer Andrés	26.674.803-5	Cursando	Boliviana
[110] 8° básico A	Acosta Vilchez, Raiza	100.361.709-9	Cursando	Peruana
	Añanguren Fernandez, Yalderson Manuel	100.499.015-k	Cursando	Venezolana
	Charles, Roxane Eowyne	26.974.345-K	Cursando	Haitiana
	Taborga Callau, Jose Miguel	100.391.537-5	Cursando	Española
	Toledo Toledo, Arnoldo	26.861.506-7	Cursando	Boliviana

X. METAS INSTITUCIONALES AÑO 2021



METAS ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ÁREA DE PROCESO: Gestión pedagógica					
OBJETIVO: Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento					
Ponderación: 30%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Puntaje Simce lenguaje, Matemática, mínimo esperado por año 4° básico.	Aumento de puntaje solicitado/ puntaje inicial por año	Resultado SIMCE anual publicado por Agencia de Calidad.	Lenguaje 227 Matemática 205	Año 1: LENG 242 MAT 237	situaciones externas que atentan contra el cumplimiento del convenio
				Año 2: LENG 257 MAT 268	
				Año 3: LENG 260 MAT 271	
				Año 4: LENG 263 MAT 274	
				Año 5: LENG 266 MAT 277	
INDICADOR 2: Puntaje Simce Lenguaje, matemática, mínimo esperado por año 6° básico	Aumento de puntaje solicitado/ puntaje inicial por año	Resultado SIMCE anual publicado por Agencia de Calidad.	Lenguaje 224 Matemática 206	Año 1: LENG 242 MAT 237	situaciones externas que atentan contra el cumplimiento del convenio
				Año 2: LENG 260 MAT 268	
				Año 3: LENG 263 MAT 271	
				Año 4: LENG 266 MAT 274	
				Año 5: LENG 269 MAT 277	
				Año 1: LENG 236 MAT 236	

ÁREA DE PROCESO: Gestión de recursos					
OBJETIVO: Mejorar el uso de los recursos que se ponen a disposición del establecimiento.					
Ponderación: 15%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Cumplimiento del programa anual de uso de CRA	visitas realizadas X 100 / visitas programadas	Bitácora	S/I	Año 1: 90%	Situaciones externas que atentan contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 100%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	
INDICADOR 2: Cumplimiento del programa anual de uso de laboratorio tecnológico.	visitas realizadas X 100 / visitas programadas	Bitácora	S/I	Año 1: 90%	Situaciones externas que atentan contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 100%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	
INDICADOR 3: Incorporación de material Educativo existente en la escuela, en las planificaciones de asignatura.	recursos utilizados X 100 / recursos existentes	Dossier de planificación por asignatura	Inventario de recursos educativos	Año 1: 70%	Situaciones externas que atentan contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 100%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	
ÁREA DE PROCESO: Liderazgo					
OBJETIVO: Mejorar procesos de Gestión Institucional y Eficiencia interna.					
Ponderación: 15%					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Actualización y logro anual del PEI	Objetivos estratégicos ejecutados X 100 / objetivos estratégicos declarados en PEI.	PEI anual	PEI en vigencia en la escuela	Año 1: Actualizar	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 80%	
				Año 3: 90%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	
INDICADOR 2: Cumplimiento anual PME	N° de acciones ejecutadas X 100 / N° de acciones planificadas	PME anual	PME en vigencia en la escuela	Año 1: 100%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 100%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	
INDICADOR 3: Asistencia anual	promedio asistencia X 100 / promedio de matrícula anual	Informe de SIGE	87%	Año 1: 88%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 90%	
				Año 3: 90%	
				Año 4: 90%	
				Año 5: 90%	
INDICADOR 4: Resultados de fiscalizaciones	N° de actas de fiscalización satisfactorias X 100 / N° de fiscalizaciones.	Actas de fiscalización	S/I	Año 1: 90%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
				Año 2: 100%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	

ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar

OBJETIVO: Incentivar la participación de la comunidad escolar en el establecimiento educacional, en un clima de respeto y buena convivencia.

Ponderación: 20%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Actividades extraprogramáticas y de formación .	N° de actividades realizadas X 100 / N° de actividades propuestas	Registro de actividades y asistencia	S/I	Año 1: 80% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 90% Año 5: 100%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
INDICADOR 2: Asistencia de apoderados a reuniones .	N° de apoderados asistentes X 100 / N° de apoderados del curso.	Acta de reuniones y firma	S/I	Año 1: 60% Año 2: 65% Año 3: 70% Año 4: 80% Año 5: 80%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
INDICADOR 3: Aplicación manual y protocolos de convivencia de nivel preventivo, anual.	N° de protocolos aplicados X 100 / N° de protocolos existentes	Manual y protocolos	manual de convivencia vigente en el establecimiento	Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.

ÁREA DE RESULTADOS: Resultados

OBJETIVO: Mejorar la eficiencia interna.

Ponderación: 15%

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
INDICADOR 1: Tasa de aprobados por asignatura .	N° de alumnos aprobados X 100 / N° de alumnos matriculados.	Actas finales	S/I	Año 1: 80% Año 2: 80% Año 3: 85% Año 4: 85% Año 5: 90%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.
INDICADOR 2: Tasa de retención anual de estudiantes .	N° de alumnos retenidos X 100 / N° de alumnos matriculados	Registro de matrícula	S/I	Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 90% Año 4: 90% Año 5: 90%	Situaciones externas que atenten contra el cumplimiento del convenio.

XI. Resumen de matrícula PIE por curso desde año 2018,2019, 2020 y proyección 2021.

RESUMEN DE MATRICULAS

AÑO	MATRICULA	EXCEDENTES
2018	65	X
2019	66	4
2020	66	3
2021	70	3

XII. PROYECCIÓN 2021

PROFESIONAL	HORAS	DESCRIPCION ACTIVIDAD
EDUCADOR DIFERENCIAL	44	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención 3 cursos: 30 horas (10, 30 hrs x curso.) ✓ Atención a 6 estudiantes con NEEP : 9 horas ✓ Trabajo administrativo: 3 ✓ JEC: 2 horas
EDUCADOR DIFERENCIAL	44	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención 3 cursos: 30 horas (10 hrs x curso.) ✓ Atención a 6 estudiantes con NEEP : 9 horas ✓ Trabajo administrativo: 3 ✓ JEC: 2 horas
EDUCADOR DIFERENCIAL	40	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención 3 cursos: 30 horas (10 hrs x curso.) ✓ Atención a 3 estudiantes con NEEP : 4,5 horas ✓ Trabajo administrativo: 3,5 ✓ JEC: 2 horas
EDUCADOR DIFERENCIAL	30	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención 1 cursos: 10 horas (10 hrs x curso.)

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 3 estudiantes con NEEP : 4,5 horas ✓ Plan lector de pre kínder a 4 básico: 10 horas ✓ Trabajo administrativo: 3,5 ✓ JEC: 2 horas
PSICÓLOGA	44	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 20 estudiantes con NEEP: 15 horas ✓ Preparación de material NETP: 3 horas ✓ Atención a 40 estudiantes con NETT: 20 horas ✓ Preparación de material NETT: 4 horas. ✓ Trabajo administrativo: 4 horas. ✓ JEC: 2
FONOAUDIÓLOGA	44	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinación: 20 horas ✓ Atención a 10 estudiantes con NEPP: 7,5 horas ✓ Atención a 21 estudiantes con NEET: 10,5 horas ✓ Preparación de material: 4 horas ✓ JEC: 2 horas.
TERAPEUTA OCUPACIONAL	14	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a 20 estudiantes con NEEP: 10 horas ✓ Preparación de material: 2 horas. ✓ Trabajo administrativo: 2 horas.

XIII. Resumen de la cantidad de profesionales para al programa SEP para el año 2020, distinguiendo el tipo el tipo de profesional y que tipo de actividad realiza.

El estado de pandemia provocado por la aparición de COVID 19 ha desafiado a los sistemas escolares a nivel global. La suspensión de clases presenciales ha obligado a las organizaciones educativas a realizar distintos abordajes, respondiendo a las particularidades y necesidades del contexto y los estudiantes.

Estas particularidades presentan nuevos desafíos que aún no hemos dimensionado y nos obligan a fijar nuestro trabajo en:

- la salud mental de la Comunidad educativa
- la deserción escolar

Estas problemáticas mencionadas han sido ampliamente investigadas y publicadas en los medios informativos. Además a través de una encuesta realizada por nuestro Establecimiento, el 87% de nuestros apoderados decía que el nivel de stress en sus hogares ha subido considerablemente en el confinamiento.

El objetivo general del Equipo SEP es: Propiciar herramientas psicosociales que generen factores protectores en los estudiantes con riesgo socioeducativo con el fin de prevenir la deserción escolar/abandono a través de un apoyo que desarrolle habilidades socioeducativas y que promueva prácticas protectoras desde la Escuela y active las redes territoriales.

Para lograr cumplir con el objetivo se plantea que el año 2021 se debe contar con el siguiente Equipo SEP:

Cargo	Descripción función	Horas
Asistente Convivencia Escolar T.S Pamela Fernández Ortiz	Articular los diversos intereses de los actores de la comunidad educativa en función Responsable Plan de Gestión de la Convivencia. Coordinación Equipo Psicosocial. Coordinación Equipo SEP	44 horas

	Coordinación Redes externas	
Trabajadora Social T.S. Catalina Pérez Manríquez	Integrante Dupla psicosocial Responsable Plan de retención Escolar	44 horas
Psicóloga P.S. Jessica Saavedra Baeza	Integrante Dupla psicosocial Responsable de derivaciones a organizaciones de salud	20 horas
Psicólogo/a	Especialista en talleres educativos. se requiere esta especialización para tener mayor cobertura. Los talleres tienen que abordar a todos los estamentos de la Comunidad	24 horas
Asistentes de Aula María Pilar Domínguez Pinto Roxana Galaz Córdova Marta Pizarro Pizarro Scarlett Flores Márquez	Colaborar con el profesor en el proceso educativo de los estudiantes	40 horas
Docente Apoyo Enlaces Gabriel Maluenda Jara	Encargado Sala de Enlaces Apoyo en Conectividad a todo el personal de la Escuela	40 horas

Desde convivencia escolar se enfoca a intervenciones de contención socioemocional a toda la comunidad, tanto a los docentes, asistentes como al grupo directivo, apoderados y sobre todo a nuestros estudiantes. Esta intervenciones consiste en abarcar los miedos de los niños sobre lo que están viviendo dentro de sus núcleos familiares y darle la tranquilidad que en algún momento esto va a pasar, por consiguiente, también se habla del autocuidado que hay que tener y las medidas preventivas de higiene y seguridad para poder evitar el contagio, estas intervenciones se hacen virtualmente en clases de orientación con los niños, realizando preguntas abiertas y orientándolos a través de sus emociones y juegos a que representen lo que les atemoriza sobre lo que están

viviendo. de paradigma que todos experimentamos abruptamente en tiempos de pandemia. Las intervenciones socio- emocionales se hacen cada 15 días junto a habilidades para la vida a asistentes y a docentes de la educación y se enfoca a este crecimiento personal y a la fuerza interior que sacamos ante los cambios y a la adaptabilidad que tenemos los seres humanos en salir adelante ante desafíos nuevos. Con padres y apoderados se ve la temática de la paciencia, apoyo desde lo pedagógico, con la finalidad que los padres apoyen a sus hijos en las tareas ya que nuestros estudiantes tienen muchas dificultades de aprendizaje y un retraso pedagógico al menos dos años. No obstante, en cada curso tenemos estudiantes que no participan de este proceso por varios motivos, uno de ellos es la negligencia de los apoderados, problemas de violencia intrafamiliar entre otros. Las acciones llevadas a cabo con este grupo de estudiantes son las siguientes, en primer lugar, cada profesor jefe deriva a los estudiantes no contactados al equipo de convivencia escolar, luego la dupla psicosocial realiza llamados telefónicos, rastreo por redes sociales, envío de carta certificada, rastreo con familiares y como último recurso visita domiciliaria. Por otro lado, los docentes en conjunto con las asistentes de aula indagaron el tipo de conexión, recurso tecnológico, correo electrónico y situación económica de cada estudiante del grupo curso, completando una planilla Excel. Asimismo, al finalizar cada semana los docentes de asignatura y jefe entregan un reporte con los siguientes datos: cantidad de estudiantes conectados, cantidad de estudiantes con material físico, cantidad de estudiantes que devuelven material trabajado, a través de fotografías al whats app o correo electrónico del docente o asistente de aula, en algunos casos de forma presencial. Por lo demás los profesores jefes indicaban cantidad de familias afectadas con COVID 19, cantidad de familias con padres cesantes y cantidad de estudiantes con problemas de alimentación. No obstante, en cada curso tenemos estudiantes que no participan de este proceso por varios motivos, uno de ellos es la negligencia de los apoderados, problemas de violencia intrafamiliar entre otros. Las acciones llevadas a cabo con este grupo de estudiantes son las siguientes, en primer lugar, cada profesor jefe deriva a los estudiantes no contactados al equipo de convivencia escolar, luego la dupla psicosocial realiza llamados telefónicos, rastreo por redes sociales, envío de carta certificada, rastreo con familiares y como último recurso visita domiciliaria.

5.2.- Anexo 2: Diagnóstico Escuela Alivén

- 1- Resumen de los efectos de la pandemia en la dinámica de trabajo de sus establecimientos educacionales en materia laboral, educativa y emocional. Esto a fin de consignarlo en el documento, puesto que este ha sido un año excepcional en un amplio sentido.

El 2020 ha sido un año excepcionalmente particular, en donde nuestra labor como centro educativo se vio afectada de manera importante, primero por un estallido social que se produce en octubre del 2019 y obliga a las escuelas a suspender sus actividades o al menos modificar parte de su rutina instalando una sensación de incertidumbre en gran parte de la comunidad educativa y sus actores.

Estallido que pone en la mesa la desigualdad y descontento social de gran parte de nuestra sociedad, al percibir diversas injusticias a nivel económico, social, justicia, oportunidades y una larga lista de demandas de la ciudadanía.

Cuando ya pensábamos que esto de alguna manera comenzaba a normalizarse, nos enteramos incrédulos, de una nueva amenaza al normal desarrollo de nuestra actividad como centro educacional. Esta vez ya no es un estallido social; sino la pandemia más grande de los últimos 100 años. Se detectan los primeros casos de COVID- 19 en nuestro país, cuando aún no alcanzábamos a realizar el primer mes de clases de este 2020.

Las autoridades decretan cuarentenas en varias comunas de la región metropolitana y la suspensión de clases presenciales, además de diversas medidas para evitar la propagación de la pandemia. Estas medidas generan confusión en la población y en las distintas instituciones, no hay claridad de que se debe realizar, una cosa esta clara, no podemos dejar de lado nuestra labor educativa y de asistencia a nuestros estudiantes y familias.

Es así como rápidamente nuestra comunidad educativa comienza la búsqueda de nuevas estrategias, metodologías y acciones que permitan no interrumpir el desarrollo de las actividades académicas y mantener el proceso educativo de nuestros estudiantes. Para dar respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes y familias, se genera un plan de acción de contingencia COVID-19, el cual tiene como focos, la priorización curricular (según nuestro lineamiento técnico comunal que en forma visionaria contemplamos con anticipación), realización de encuestas a las familias para monitorear su estado de salud, económico y emocional, para brindar las ayudas necesarias y a nuestro alcance, con un objetivo claro, el bienestar de nuestros estudiantes y familias, además de

fortalecer los vínculos que permitan el adecuado avance de sus procesos educativos durante el tiempo que dure la contingencia.

Con la finalidad de formalizar el trabajo realizado y proyectar el futuro sistema de trabajo, el área técnica y el equipo de convivencia escolar formulo un plan de trabajo considerando todas las necesidades y posibilidades de problemáticas futuros, estos planes fueron presentados a la DEPROV correspondiente, la cual los considero como ejemplo de sistematización de trabajo.

Se adjunta ambos planes para su revisión

PLAN DE CONTINGENCIA

Técnico pedagógico

OBJETIVOS GENERALES

1. Orientar a la comunidad educativa en contexto de Covid-19, asegurando la continuidad de los aprendizajes de todos los estudiantes y el funcionamiento administrativo adecuado para la realidad actual.
2. Fortalecer la gestión escolar, a partir de la implementación de orientaciones y recursos emanados desde el MINEDUC y recursos dispuestos por parte de DEM, para desarrollar acciones institucionales y lograr que los estudiantes avancen en los aprendizajes esenciales de acuerdo al currículo priorizado.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Recopilar información institucional relevante, para la toma de decisiones con foco en los aprendizajes y bienestar socio emocional de las personas de la Comunidad Escolar.
2. Priorizar aquellos objetivos imprescindibles para continuar con el proceso de aprendizaje no presencial como también el retorno a clases de los estudiantes.
3. Gestionar y comunicar acciones institucionales, en el ámbito curricular a todo sistema escolar, propiciando la participación e integración de la comunidad educativa en el proceso de educación a distancia.

ANTECEDENTES CONTEXTUALES

Desde la tercera semana de marzo del 2020 nos encontramos con una situación inesperada en el proceso educativo regular, en donde nos vimos en la obligación de suspender las clases presenciales regulares producto de la pandemia presente en nuestro país. Con anterioridad a la información de suspensión de clases presenciales, los directivos del DEM, específicamente la UTP municipal en conjunto con la UTP de las escuelas municipales de la comuna y la fundación KRONOS establecimos la necesidad de resguardar los aprendizajes de los estudiantes, considerando posibles dificultades en la regularidad de las clases durante el año 2020 por el estallido social por lo cual se estableció un trabajo en la plataforma comunal net class san ramón en donde encontramos actividades continuas en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias para los niveles de 1° a 8° (en nuestro caso que somos educación básica), las actividades están especialmente enfocadas posterior a un trabajo de priorización curricular realizada en equipo por el conjunto mencionado anteriormente (DEM, UTP de las escuelas y fundación Kronos) en el momento que llego la información formal de la suspensión de clases presenciales inmediatamente tuvimos una reunión con todos los directivos del DEM en donde nos informaron los pasos a seguir según el comunicado de suspensión de clases presenciales, comenzamos a trabajar con entregas de guías en la escuela y rápidamente tuvimos capacitación de la plataforma comunal los directivos y posterior la capacitación de los profesores, con lo que comenzó el trabajo por medio de tutoriales a los apoderados y alumnos para continuar un trabajo regular por este medio, sin dejar de entregar guías o actividades en la escuela (las mismas actividades de la plataforma) además de lo anterior con el paso de las semanas los profesores complementaron actividades como clases por diferentes medios online, videos explicativos, llamadas telefónicas, resolución de dudas por diversos medios de comunicación, enviar las actividades de la plataforma por diversos medios (correos electrónicos, teléfono, fotos etc...) en la actualidad continuamos con el sistema de trabajo en donde buscamos diversos medios de comunicación para tratar de asegurar el aprendizaje de los estudiantes.

GESTION DEL PERSONAL y USO DEL TIEMPO

Desde la tercera semana de marzo a la actualidad sin ningún intermitente la escuela está abierta para entregar recursos educativos, administrativos y de alimentación. La organización es por medio de turnos éticos, los cuales inicialmente contemplaban a todos los funcionarios (con las excepciones correspondientes según los protocolos) en la actualidad los turnos están organizados según la entidad a la cual corresponden, de la siguiente forma:

- **Equipo Directivo:** está compuesto por don Julio Ahumada el inspector general que asume el cargo de Director sub rogante y la jefa de la UTP, en la actualidad don Julio ahumada esta con

teletrabajo en continuo contacto con la UTP que está en forma presencial los días lunes, martes, jueves y viernes en el colegio

- **Docentes:** considerando criterios de carga laboral, los docentes realizan principalmente teletrabajo, con excepciones de entrega de actividades pedagógicas presenciales en casos especiales.
- **Asistentes educación profesional:** mantienen teletrabajo en estrecha coordinación con los docentes, por el enfoque pedagógico de su labor
- **Asistentes:** son los que principalmente cumplen turnos éticos que están organizados una o dos veces por semana (rotatorio) durante un horario de trabajo reducido (4 horas) en los casos de días regulares son dos personas por turno de lunes a viernes.
- **Turnos especiales:** en los casos de las entregas de alimentación JUNAEB somos seis personas organizadas en diferentes funciones, cabe mencionar la excelente disposición de los funcionarios para cualquier actividad requerida.

TRABAJO A DISTANCIA DE LOS FUNCIONARIOS

- **Equipo directivo:** organización y/o acompañamiento en el funcionamiento de la escuela en ámbitos pedagógicos, administrativos, alimentación y contención emocional por medio de comunicación directa, vía telefónica (llamadas o WhatsApp) reuniones virtuales continuas y correo electrónico
- **Docentes** trabajo en plataforma comunal complementando guías de estudio, enviando videos explicativos o realizando clases virtuales en donde realizan la retroalimentación y evaluación formativa para la organización y planificación de las clases según la priorización curricular actual.
Participan en reuniones online citadas por UTU, mantienen comunicación por diversos medios con los apoderados y/o alumnos según la organización y la información entregada de los profesores jefes.
- **Profesor Jefe:** mantienen una continua comunicación con los alumnos y/o apoderados de los cursos según su jefatura, estando al tanto por medio de reuniones de apoderados virtuales y/o por el canal establecido como curso, entregando el reporte de los avances pedagógicos y complicaciones actuales según corresponde, además están en contacto individual con los alumnos y/o apoderados para estar al tanto de las dificultades presentes que tienen un carácter más privado.

- **Equipo PIE:** trabajo individual con los alumnos y sus familias, en donde apoyan el ámbito pedagógico a los alumnos con NEE para facilitar el aprendizaje por medio de adaptaciones en las actividades, resolución de dudas y entregando recomendaciones a las familias para mejorar la calidad de vida de estos alumnos y su entorno más cercano.
- **Encargada de convivencia y dupla psicosocial:** en este momento la encargada trabaja con el psicólogo de la dupla (no tenemos asistente social hasta el momento) los que trabajan regularmente en un proceso de evaluación de las familias de nuestros alumnos, según los reportes iniciales entregados por los profesores jefes, con los cuales a través de contacto telefónico (WhatsApp) o correo electrónico, contemplan los diversos ámbitos socioemocionales que pueden ser afectados producto de la actualidad y buscan posibles soluciones a las dificultades presentes, en algunos casos con los funcionarios de la comunidad educativa y/o con profesionales externos según los requerimientos y problemática de cada familia.
- **Asistentes de la educación** realizan trabajo administrativo llamadas telefónicas a los apoderados, entregando guías de estudio, certificados requeridos, alimentación entre otros aspectos diarios en los turnos éticos

ENTREGA INOFORMACION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Docentes y asistentes profesionales tenemos dos canales establecidos de comunicación diaria (correo electrónico y grupo de WhatsApp), además de las reuniones técnicas semanales.

Asistentes tenemos un canal establecido de comunicación (grupo de WhatsApp) y en los casos específicos nos comunicamos con llamadas o WhatsApp personal.

Con los apoderados y alumnos los profesores mantienen una vía de comunicación establecida (correo electrónico o grupo de WhatsApp según la decisión de cada curso) sin embargo continuamente envían la información por diversos medios para tratar de abarcar la mayor cantidad de personas posibles.

A los anterior agregamos la página de la escuela y el Facebook que está continuamente actualizado con la información más relevante.

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA

Todos los funcionarios cuentan con el equipamiento básico para la atención de público (mascarilla y guantes), en los casos de ser necesario, la atención es en el Hall de entrada del colegio (para evitar contacto innecesario) además de exigir las medidas de precaución básica a los apoderados (mascarilla)

En los casos de la entrega de alimentación tiene horarios de entrega por curso y específicamente ese día del mes solo tenemos la entrega de alimentos, con la finalidad de evitar aglomeraciones innecesarias y lograr fluidez en la entrega.

CONTENCION SOCIO EMOCIONAL FUNIONARIOS

Producto de todo lo que está pasando nos encontramos con varios casos de funcionarios con diversas complicaciones, continuamente en los turnos éticos ocupamos parte del tiempo en hablar la realidad de cada uno, en otros casos la comunicación es telefónica (llamadas y/o WhatsApp) en donde desahogamos las problemáticas y en algunos casos buscamos apoyo entre los mismos colegas (derivaciones al psicólogo de la escuela o derivaciones a programas de apoyo establecidos por el gobierno).

En algunas de las reuniones técnicas semanales (cada 15 días) estamos realizando un inicio con trabajos con técnicas introyectivas, además de un trabajo de autocuidado personal dirigido por convivencia escolar con su equipo, lo que esta programado cada 15 días en un horario diferente a las reuniones técnicas (martes en la tarde) lo que será complementado en los casos de ser requeridos con secciones de neuropatía realizadas por una especialista parte de la comunidad educativa.

ASPECTO CURRICULAR

La priorización curricular inicial que comenzamos a realizar a fines del año 2019 (visualizando las posibles dificultades por el estallido social), contemplaba solo las asignaturas troncales que son lenguaje, matemáticas, historia y ciencias, en las cuales consideramos los objetivos primordiales según las habilidades de aprendizaje más relevantes dentro del curriculum ministerial, posteriormente cuando se presentó el curriculum priorizado según el ministerio de educación comenzamos a trabajar los mismos objetivos anteriores (coincidían en la totalidad con los contemplados en la priorización inicial realizada) y en reuniones técnicas comunales analizamos los

objetivo según los niveles (los imprescindibles y los integradores y significativos) presentados por el ministerio, en donde consideramos que podíamos lograr trabajar ambos niveles por estar adelantados en el trabajo realizado, además de concluir que los objetivos del nivel 2 son un complemento de aplicación a los objetivos del nivel 1, por lo tanto no estaríamos aumentando la carga curricular, sino más bien estamos integrando al alumno como un agente activo en su propio proceso de aprendizaje.

En el caso de las asignaturas que no son troncales (inglés, arte, educación física, música y religión) tomarán los objetivos priorizados a nivel ministerial asegurando cumplir los objetivos del nivel 1 y en la medida de lo posible avanzarán al nivel 2 según la retroalimentación y evaluación formativa realizada en el proceso de aprendizaje.

La escuela cuenta con talleres de carácter artístico que son: taller de folclor (desde pre básica a 8°), taller de teatro (toda la educación básica) y otro de complemento académico que es el taller de inglés (para pre básica y primer ciclo), los talleres artísticos tienen el objetivo desarrollar capacidades de creatividad y expresión en los alumnos. El taller de inglés busca inducir al idioma universal, tratando de equiparar la brecha sociocultural presentes en nuestros alumnos en ese ámbito, para prepararlos de mejor forma a la asignatura de inglés obligatoria según el curriculum ministerial en los cursos futuros.

RECURSOS, FISICOS, TECNOLOGICOS UTILIZADOS

Los recursos utilizados dependen del curso en el cual se encuentran los alumnos, pero en todos los niveles trabajan con actividades entregadas por los docentes (videos explicativos, clases online, guías de estudio, actividades manuales, entre otros) complementadas con los siguientes recursos:

Pre básica: aprende con Bartolo, cantando aprendo a hablar y canal TV educa.

Primer ciclo: aprende con Bartolo (primero básico), textos de estudio, plan aprendo en casa y canal TV educa.

Segundo ciclo: textos de estudio y plan aprendo en casa.

Las estrategias realizadas están divididas según la categorización de las asignaturas (presentadas en el aspecto curricular), en el caso de las asignaturas troncales los docentes trabajan con las guías de estudio cargadas previamente en la plataforma comunal (por la fundación Kronos), las que son complementadas con diversas actividades prácticas realizadas por los docentes en forma semanal. Las otras asignaturas y talleres también trabajan con la plataforma comunal pero son los docentes los encargados de subir todas las actividades.

ESTRATEGIAS

Asignaturas	Actividades	Retroalimentación y evaluación
<p>Asignaturas troncales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una actividad a la semana (según la priorización y plataforma comunal) 	<p>Las actividades serán de diferente tipo (guías de estudio, clases online, trabajos de investigación, videos explicativos, disertación gravada, trabajos manuales, entre otros) (en los casos de ser necesario entregados en el colegio)</p>	<p>Las actividades serán revisadas según las indicaciones: enviar de vuelta guías o trabajos escritos por diversos medios como la plataforma comunal, correos, teléfono, en las clases online, videos, disertación o trabajos manuales por medio de imágenes o grabación subidas a la plataforma comunal o diversos medios mencionados anteriormente (en los casos de ser necesario entregar en el colegio)</p>
<p>Asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una actividad mensual (según la priorización curricular) 	<p>Para promover los diversos estilos de aprendizaje (entregados por curso y alumno anteriormente) las actividades realizadas deben ser todas de diferentes tipos: trabajos escritos, manuales, audiovisuales. entre otros (en los casos de ser necesario entregados en el colegio)</p>	<p>La revisión depende de la actividad requerida (en los casos de ser necesario entregar en el colegio)</p>
<p>Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una actividad 	<p>Para promover los diversos estilos de aprendizaje (entregados por curso y alumno</p>	<p>La revisión depende de la actividad requerida (en los casos de ser</p>

para el semestre	anteriormente) la actividad realizada debe contemplar al menos dos tipos diferentes: trabajos escritos, manuales, audiovisuales. entre otros (en los casos de ser necesario entregados en el colegio)	necesario entregar en el colegio)
-------------------------	---	-----------------------------------

APOYO ESTUDIANTES

Equipo PIE	Apoderados	Equipo Convivencia escolar
Trabajo continuo con las familias de alumnos PIE y los que reflejan NEE realizando explicaciones de las actividades pedagógicas y entregando recomendaciones de la vida diaria al entorno más cercano de los alumnos (ej: como modificar rutinas de alumnos TEA)	Comunicación directa con profesores jefes por medio de canales establecidos	Realizan evaluaciones del estado actual de las familias de los alumnos según la información entregada por los profesores jefes
Revisión de actividades programadas por los profesores: adaptaciones de las guías de estudio y/o actividades según las características del alumno y su diagnóstico	Informados de la participación en las actividades requeridas	Apoyo clínico emocional a los alumnos y/o familias de los alumnos según la previa evaluación
Apoyo en actividades de diferente tipo según lo	Informados del progreso de los aprendizajes en forma	Organizan campaña interna de la escuela "apoyo a la

requerido por los profesores: trabajan individualmente con los alumnos del programa y alumnos que lo requieran en el desarrollo de las guías de estudio y/o actividades prácticas, guiando y clarificando dudas en el proceso	mensual	alimentación” para los alumnos y familias más afectadas económicamente producto de la elevada cesantía actual
Ocupan diversos canales de comunicación personalizada con los alumnos y las familias además de la participación en clases virtuales o videos explicativos	En los casos de ser necesario los alumnos y/o apoderados establecen comunicación directa telefónica o por medios online con profesores de asignaturas o UTP	Derivaciones a profesionales externos según previa evaluación Entrega de información de programas de apoyo emocional del gobierno
Mantienen comunicación continua con el equipo de convivencia escolar, profesores jefes y de asignatura, para estar al tanto de las necesidades de los alumnos y familias		Mantienen comunicación continua con el equipo PIE, profesores jefes y de asignatura, para estar al tanto de las necesidades de los alumnos y familias
Los alumnos ingresados al programa PIE en este momento son 45 alumnos de los cuales desde el inicio a la actualidad se mantiene contacto con el 100% de ellos, sin embargo en la actualidad mantienen trabajo continuo por diversos medios con 33 que corresponde al 73%		De un total de 249 alumnos se contactó a 64 (según información previa de profesores jefes) de los cuales se mantiene trabajo continuo con 23 que corresponde a un 36% hasta ahora, según las necesidades presentes, las que varían con el tiempo

FORMAS DE ENTREGA DEL MATERIAL EDUCATIVO E INTERACCIÓN PEDAGÓGICA

Para la entrega del material ocupamos diversos medios: plataforma comunal, correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas, clases online, videos explicativos, entrega de actividades impresas en la escuela. Los alumnos y/o apoderados pueden subir las actividades a la plataforma, enviar correo electrónico, responder los WhatsApp. Entre otros según la indicación del profesor (depende de los medios con los que cuente el alumno).

TEMPORALIDAD DE ENTREGA, CANTIDAD DE MATERIAL

Para todos los niveles las actividades establecidas son:

* **Asignaturas troncales:** una actividad a la semana

* **Otras asignaturas:** una actividad mensual

* **Talleres:** una actividad al semestre

FUNCIONES / ROL DE ACTORES EN EDUCACION REMOTA

Director: participa en reuniones virtuales comunales con el DEM y directores de las otras escuelas municipales de la comuna, en donde entregan los lineamientos a seguir en las escuelas, entrega información a la UTP en la organización de rutinas en la escuela y en las actividades virtuales a seguir.

UTP: citar y dirigir reuniones técnicas remotas una vez por semana los días miércoles, donde se aborda los temas pedagógicos (priorización curricular, actividades pedagógicas para los alumnos, actividades exitosas entre profesores, lineamientos pedagógicos según la actualidad), trabajo en la plataforma comunal, medios de comunicación con alumnos y apoderados, convivencia escolar, trabajo continuo del equipo PIE, entre otros, con un promedio del 90% asistentes a reuniones. Comunicación regular con todos los funcionarios y organización del trabajo a distancia y presencial

Docentes: trabajo pedagógico virtual en plataforma y diversos medios de comunicación (ej: zoom y Meet) , catastro base del estado general de los alumnos y su entorno más cercano según la comunicación con las familias (principalmente video llamadas por WhatsApp), participan en forma activa en reuniones técnicas semanales, en donde se mantienen actualizados de los lineamientos

comunales y los internos de la escuela, además de compartir información relevante con el equipo directivo, otros colegas, equipo PIE y el Equipo de convivencia escolar.

Asistentes de la educación: en el caso de los asistentes, durante los turnos éticos mantienen un trabajo de complemento de lo realizado por las otras entidades que realizan el trabajo directo de educación remota; apoyando en ámbitos pedagógicos, en entrega y recepción de material y/o actividades pedagógicas, aclaran dudas pedagógicas según indicaciones de los profesores (asistentes de aula), además de participar en la entrega de alimentación JUNAEB y en la campaña solidaria de alimentación realizada entre todos los funcionarios, funciones administrativas (realizar y entregar certificados o documentos requeridos por apoderados, completar planillas de entrega de alimentación y útiles escolares JUNAEB, mantención del aseo y desinfección de la escuela, entregar información y aclarar dudas a los apoderados.

EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

Considerando la compleja realidad en el proceso educativo, la evaluación de carácter formativo es el sistema que mejor nos permite visualizar cuales son las fortalezas y dificultades en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos, es por esto que cada profesor continuamente realiza una evaluación de este tipo para enfatizar las debilidades presentes en las diversas actividades realizadas, buscando según estas evaluaciones los diversos medios y estilos de aprendizajes presentes en las actividades planteadas durante este proceso educativo.

La forma de realizar la evaluación formativa varía según los niveles y las características de las realidades actuales de los alumnos y sus familias

En la pre básica las educadoras de párvulo evalúan las actividades enviadas a los niños por medio de la recepción virtual o presencial lo que posteriormente es entregado a los apoderados para comentar la realización de la actividad (y las dificultades que tuvieron en el proceso cuando corresponde)

Los profesores de primer ciclo mantienen registro de las evaluaciones de las actividades a la semana en las asignaturas troncales y mensuales en las otras asignaturas, con las cuales posteriormente realizan la planificación de las actividades siguientes según los logros obtenidos en la actividad anterior, además de reforzar los aprendizajes con mayor dificultad en la siguiente actividad planificada cuando es necesario.

En segundo ciclo los profesores realizan las evaluaciones por medio de las actividades realizadas por objetivo, con las cuales verifican las fortalezas y debilidades obtenidas en el general de los

alumnos, posteriormente analizan las mejores estrategias para lograr superar las debilidades presentes en la mayor cantidad de alumnos posibles.

En los casos en donde los profesores no cuentan con retorno de las actividades de parte de los alumnos, buscan diversos medios de comunicación con el alumno y/o apoderado y según los motivos buscan formas de evaluación, entre ellas extender plazos de recepción (virtual o presencial), canales alternativos de comunicación para la recepción o evaluación en actividades de educación remota durante las actividades.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COVID-19

INTRODUCCIÓN

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la Comunidad Educativa.

Por ello es fundamental la adaptación a la crisis sanitaria de todos los miembros de la comunidad Alivenina y a través de la elaboración y actualización permanente de un registro familiar, contención emocional además de fomentar el sentido de pertenencia y participación de la comunidad educativa mediante diferentes actividades para generar un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes y no llegar a la deserción Escolar.

Equipo Responsable

Encargada de Convivencia	Tatiana Contreras Vergara
Psicólogo de la dupla sico-social	Jorge Yensen Ruiz

Metas 2020

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Covid-19, tiene como meta contribuir a generar un espacio educativo diferente, ya que la pandemia que afecta a nuestro país y a todo el mundo nos hizo adaptarnos y entender que la contención y el apoyo es fundamental para aliviar el estrés de nuestras familias y que los estudiantes puedan seguir con sus aprendizajes.

Objetivo General.

Fortalecer y promover acciones que permitan vivenciar una sana convivencia a fin de potenciar en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes y comportamientos con foco en la solidaridad, el

respeto, la responsabilidad, la perseverancia y la empatía para asegurar un ambiente personal y social, por supuesto no olvidar acciones en las cuales la comunicación es fundamental ante los problemas económicos, emocionales, de salud, en esta pandemia y así poder desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos

- a) **Identificar y registrar** situaciones que afectan a nuestros estudiantes y sus familias tanto económicamente, social, salud, emocional, su situación laboral, si tienen internet sobre todo este punto ya que nuestra comuna de San Ramón es llamada zona roja, problemas con la señal, celular, computador, de esta manera podemos contener, derivar y ayudar a nuestros estudiantes, sus familias, docentes y asistentes de la educación según lo requieran.
- b) **Establecer y difundir** los canales oficiales de comunicación digitales en tiempos de pandemia para entregar información sobre el covid-19, ayudas solidarias, pedagógicas, etc.
- c) **Promover** el buen trato entre todos los miembros de la comunidad escolar que permita una interacción positiva entre ellos y apoyarnos a través de los canales digitales.
- d) **Fomentar** la participación de los apoderados, estudiantes del Grupo folclórico de nuestra escuela "Frutos de mi tierra Aliven", taller de folclore, taller de música, taller polideportivo, taller de fútbol a través de los canales digitales.
- e) **Proporcionar** atención focalizada de orientación, contención y conserjería a estudiantes con dificultades emocionales y hacer las derivaciones correspondientes.
- f) **Generar** espacios que propicien la realización de actividades lúdicas para la comunidad educativa, fomentando el sentido de pertenencia, participación, prevención, autocuidado y la sana convivencia escolar.

Comunicación con la comunidad educativa.

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS DE ACCION	MEDIOS DE VERIFICACION

			ES	
Elaborar, actualizar y evaluar el "Registro Familiar"	Elaboración del "Registro Familiar".	-Docente Encargada de Convivencia Escolar (E.C.E.).	12 mayo y Junio	-Informe del R.F. - Bitácoras de la E.C.E. y del Psicólogo dupla.
	Actualización del "Registro Familiar".	- Docente E.C.E. - Psicólogo de la dupla	Mayo a Diciembre	-Planilla Excel -Bitácoras de la E.C.E. y del Psicólogo dupla.
	Evaluación del "Registro Familiar".	- Equipo de Directivo. - Equipo de Convivencia Escolar.	Diciembre	-Planilla Excel -Gráficos. -Encuesta R.F.
Elaborar, Ejecutar y evaluar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Covid-19	Elaboración del Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar Covid-19.	- Encargada de Convivencia Escolar.	JULIO	- P.G.C.E Covid-19. -Planilla Excel.
	Ejecución P.G.C.E Covid-19.	-Equipo de Convivencia Escolar	JULIO	-Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
	Evaluación Plan de Convivencia Escolar Covid-19	-Equipo de Convivencia Escolar. --Equipo Directivo.	Diciembre	-Informe evaluación P.G.C.E Covid-19. -Encuesta P.G.C.E Covid-19.

<p>-Efectuar llamadas telefónicas a cada apoderado de la Escuela de Pre-kínder a 8° básico.</p>	<p>-Designar 5 cursos a la E.C.E. Preguntar por la salud, trabajo,internet, económico, computador, Pedagógico.</p>	<p>-Encargada de Convivencia escolar</p>	<p>Mayo Hasta que termine pandemia</p>	<p>-Bitácora E.C.E. -Informe Registro Social. -Planilla Excel.</p>
	<p>-Designar 5 cursos al Psicólogo de la dupla.</p>	<p>-Psicólogo (Dupla).</p>	<p>Mayo Termino pandemia</p>	<p>-Bitácora del Psicólogo de la dupla</p>
<p>-Efectuar llamadas los Profesores jefes a sus cursos.</p>	<p>Llamados de parte de los profesores jefes</p>	<p>Jefa de UTP.</p>	<p>Junio a diciembre</p>	<p>-Planilla que la jefa de UTP entregó a los profesores jefes. -Entrega de información en el Wasap de los docentes.</p>
<p>Establecer y difundir los canales oficiales de comunicación para información relevante de la contingencia actual.</p>	<p>-Entregar a través de los canales digitales oficiales, material e información relevante para nuestra comunidad educativa</p>	<p>-E.C.E. -Psicólogo de la dupla -Profesores -UTP</p>	<p>Mayo a diciembre</p>	<p>-Wasap de los docentes, asistentes de la educación. -Correos -Facebook E Básica Aliven -Página de la Escuela -Afiche del uso de la mascarilla, orientaciones curriculares, fechas de reuniones, cuentos para niños, turnos éticos, etc.</p>

<p>Crear y difundir los videos donde los funcionarios entregan un saludo a los estudiantes y sus familias.</p>	<p>Publicar los videos donde la finalidad es acompañar a nuestros apoderados y estudiantes no se sientan solos y que cuentan con nosotros además de consejos por el covid-19.</p>	<p>-Encargada de convivencia escolar.</p>	<p>Junio</p>	<p>-Envían los videos al wasap de la E.C.E. -Primer video editado con un mensaje de cariño y consejos por covid-19. -Cuatro videos con los saludos individuales de los funcionarios de la Escuela.</p>
<p>Promover el buen trato entre los distintos estamentos, estudiantes y apoderados.</p>	<p>Organizar actividades lúdicas donde se destaque la participación de distintos estamentos con el propósito de un buen trato y entregarle un momento agradable a nuestra comunidad.</p>	<p>-Asistentes de la Educación: Daniel Osses Cinthya Acuña. -Educadora Carolina Pardo. *Los responsables durante los siguientes meses serán distintos.</p>	<p>Agosto A diciembre</p>	<p>-Programa de la actividad. -Fotografías, wasap, correos, videos, etc. -Facebook de la escuela.</p>

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHAS DE ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>Conocer estado emocional de estudiantes y familias. (Atención</p>	<p>Evaluación emocional de estudiantes derivados por profesores,</p>	<p>Psicólogo.</p>	<p>Mayo a diciembre.</p>	<p>Registro de atención de estudiantes y Bitácora diaria.</p>

R.F								
Evaluar R. F								X
Elaboración P.G.C.E Covid-19			X					
Ejecución			X	X	X	X	X	X
Evaluación								x
Efectuar llamadas telefónicas a cada apoderado de la Escuela de Pre-kínder a 8° básico	X	X	X	X	X	X	X	X
Efectuar llamadas los Profesores jefes a sus cursos.		X	X	X	X	X	X	X
Entregar a través de los canales digitales oficiales, material e información relevante para nuestra comunidad educativa	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicar los videos donde la finalidad es que nuestros apoderados y estudiantes no se sientan solos y que cuentan con nosotros además de consejos por el covid-19.		X						
Promover el buen trato entre los distintos estamentos, estudiantes y apoderados.				X	X	X	X	X
Evaluación emocional de estudiantes derivados por profesores, encargada de convivencia escolar o demanda de apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de coordinación de casos con Encargada de convivencia y Profesores jefes	X	X	X	X	X	X	X	X

Realización de autocuidados para profesores y asistentes de la educación.	X	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	---	---	---

- 2- Diagnóstico de los diversos problemas y necesidades de los establecimientos educacionales que dirigen. Esto deben realizarlo en conjunto con los **Centros de Padres y Apoderados, Colegio de Profesores y Centro de Alumnos** (en el caso de la enseñanza media) y **los funcionarios del establecimiento.**

Infraestructura

Las principales dificultades presentes en el establecimiento están relacionadas con la infraestructura, los baños de los alumnos están en mal estado, en especial el de los varones que presentan inodoros y lavamanos quebrados y/o tapados, puertas y marcos inutilizables, rejillas del piso inexistentes o solo en partes, cerámicas quebradas y/o sueltas, urinario (es uno general) sin llaves y con problemas de instalación (gasfitería), pintura muy sucia (muros y cielo), goteras varias, espejos quebrados y puerta de ingreso en mal estado sin chapa.

Además de los baños, tenemos problemas en las techumbres del segundo piso, la cual se llueve en diferentes salas y laboratorio de ciencias, además afecta directamente el cielo del hall de entrada (el cielo del hall de entrada esta con la techumbre del segundo piso) en donde la volcanita está destruida por la humedad, quedando varios focos eléctricos de gran peso colgando (siendo un peligro para cualquier persona que esté en ese sector), en el patio de primer ciclo tenemos un techo con planchas de policarbonato quebradas.

En el caso de la parte eléctrica presenta diversos problemas, de los cuales la iluminación es la más urgente por tener estrecha relación con la seguridad.

Sala de enlace

En cuanto a los recursos de carácter pedagógico, es necesario habilitar la sala de enlace (o laboratorio de computación) para que los alumnos puedan utilizar los recursos presentes y complementar con los necesarios.

Insumos

Insumos pedagógicos básicos: es un continuo problema la falta de hojas, tóner, tintas y lápices y plumones de pizarra.

Personal

auxiliares de aseo comprometidos en su trabajo, que mantengan la higiene del establecimiento en forma continua (en especial los baños)

- 3- En relación al punto anterior, establecer en conjunto estrategias a seguir para mejorar los rendimientos educativos y la oferta de enseñanza que tiene cada establecimiento educacional, definir sello educativo actual.

Infraestructura

En el caso de los baños y techumbres el establecimiento no cuenta con los recursos para realizar las diversas reparaciones necesarias durante este periodo 2020.

Estaba trabajando una empresa externa en la reparación de los baños de los varones de nombre "construcción e ingeniería concordia limitada" sin embargo producto de algunos problemas propios de la empresa el trabajo no fue realizado y estamos a la espera de una respuesta.

La iluminación se pretende mejorar con los recursos de mantención, hasta el momento tenemos gran parte de la iluminación necesaria de los pasillos (estancos completos con tubos led), focos con sensor de movimiento, con la segunda remesa de mantención pretendemos terminar las compras de iluminación, con los insumos propios de instalación y comenzar con el trabajo de la instalación.

Sala de enlace

Para poder constar con una sala de enlace habilitada para el uso de los alumnos, es necesario un funcionario competente (o al menos con conocimientos básicos en informática) que esté a cargo de la organización y el correcto funcionamiento pedagógico de este recurso tremendamente necesario para los alumnos.

Insumos

Es necesario que lleguen los recursos básicos al establecimiento y en las fechas pertinentes (inicio del año escolar y mediados del año escolar), para poder realizar una organización de los insumos en forma anual.

Personal

El establecimiento ha buscado diversas estrategias para evitar problemas en la higiene del colegio, gran parte de estas presentan un buen resultado inicial, pero con el tiempo terminamos volviendo a la rutina habitual, quizás un traslado del personal de aseo sería necesario para mantener una actitud continúa comprometida en el trabajo.

- 4- Resumen de la situación académica del establecimiento, a saber: cantidad de horas docentes necesarias para el año 2021 en función del número de cursos y matrícula proyectada para el próximo año, resultados SIMCE promedio en los cursos que correspondan desde el 2017 al

presente, así como resultados PSU en casos que corresponda. Se adjunta información de cantidad de horas docentes necesarias para el año 2021, Con la siguiente información destacada:

- Negrita son los casos que están en proceso de jubilación (hace varios años atrás),
- En rojo son los casos de profesoras necesarias, que durante varios años estamos pidiendo un cambio
- Horas en rojo, cuando la cantidad de horas no coinciden con el contrato

Manteniendo la misma cantidad de cursos actuales (un curso por nivel) y con la proyección de aumentar la matrícula de 246 a 260 alumnos en total.

RESUMEN RESULTADOS SIMCE 2017-2018-2019

Resultados de aprendizaje lenguaje

	2017	2018	2019
4°	210	205	
8°	194		220
6°		220	

Resultados de aprendizaje matemática

	2017	2018	2019
4°	215	188	
8°	217		231
6°		211	

Resultados de aprendizaje ciencias

	2017	2018	2019
8°	218		
6°	213		

Resultados de aprendizaje Historia

	2017	2018	2019
8º			221

5- Informe sobre el número de estudiantes matriculados en los establecimientos en los años 2018, 2019 y 2020.

AÑOS	2018	2019	2020
Nº DE MATRICULA	305	260	246

6- Adicionalmente deben presentar acciones concretas, sobre cómo **mantener e incrementar la matrícula**.

- Acciones para **mantener** matrícula:

1. Atender necesidades de la comunidad educativa; estudiantes, apoderados y trabajadores.
2. Cubrir licencias médicas docentes.
3. reparar infraestructura y seguridad en unidad educativa.
4. Realizar reuniones de apoderados fuera del horario laboral.
5. Incentivar participación de apoderados en actividades extracurriculares.
6. Trabajo en equipo con un centro de padres con una actitud comprometida y positiva en las actividades extracurriculares de la escuela.

- Acciones para **incrementar** matrícula:

1. Realizar campaña digital.

2. Facilitar matrícula domiciliaria.
3. Incentivar a las familias en la promoción de matrícula 2021.
4. Fortalecer redes sociales (Facebook) abierto a la comunidad. Informar eventos y acciones culturales.
5. Presentar a comunidad escolar artículos relacionados a educación, autocuidado y alimentación. Fortalecer empatía entre escuela y familia.
6. Promocionar los beneficios que la escuela ofrece. Destacar talleres y programas.
7. Promover el uso de herramientas digitales.
8. Exhibir valores de la escuela.

7.- Número de matrícula de alumnos migrantes por curso en el año 2020

CURSOS	Nº DE MATRICULA
PK	0
K	4
1º	5
2º	3
3º	5
4º	4
5º	4
6º	6
7º	1
8º	0
TOTAL MIGRANTES	32
TOTAL INDIGENAS	28

8.- Documento con las metas que vuestros establecimientos pretendan alcanzar para el año 2021, las cuales serán incluidas en el PADEM 2021. Estas metas deben abarcar los aspectos académicos y extracurriculares. Esto deben realizarlo en conjunto con los Centros de Padres y Apoderados, Colegio de Profesores y Centro de Alumnos (en el caso de la enseñanza media). También, deben considerar la circunstancia de la pandemia, cuya finalización es completamente incierta.

En la actualidad es muy complejo colocar metas para el próximo año, considerando la incertidumbre actual y más presente aun para el futuro cercano, es por esto que planteamos nuestras metas con un enfoque principalmente cualitativo en el aspecto curricular.

Aspecto académico: según lo planteado en el plan técnico pedagógico vamos a continuar trabajando el año 2021 con la priorización curricular establecida, dentro de la cual nuestra principal meta es logra los aprendizajes de nivel 1 (fundamentales) en el 90% de los alumnos y lograr los aprendizajes de nivel 2 en un 60% del total de los alumnos del colegio. Para llegar a cumplir estas metas será necesario aplicar el plan de preventivo con el apoyo de toda la comunidad educativa.

- Se adjunta plan preventivo

Aspecto extracurricular: en conjunto con el trabajo pedagógico es necesario el trabajo socio emocional, el cual pretender lograr el contacto con las familias del 95% de los alumnos evitando por todos los medios posibles la deserción escolar, buscando lograr que el 95% de nuestros alumnos se mantengan insertos en el ámbito escolar. En cuanto a las actividades extra programáticas, los talleres de folclor y de música esperan poder realizar alguna de sus presentaciones anuales durante el segundo semestre del 2021.

9.- Resumen de matrícula PIE por curso desde año 2018,2019, 2020 y proyección 2021.

CURSO	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
PRE KINDER	4	5	6
KINDER	5	5	5
PRIMERO	7	7	7
SEGUNDO	7	7	7
TERCERO	7	7	7
CUARTO A	7	7	7
CUARTO B	7	CURSO CERRADO	CURSO CERRADO
QUINTO	7	7	7
SEXTO	7	7	7

SÉPTIMO	6	7	7
OCTAVO A	7	7	6
OCTAVO B	7	CURSO CERRADO	CURSO CERRADO
TOTAL	78	66	66

MATRÍCULA PIE

CURSO	PROYECCIÓN 2021
PRE KINDER	5
KINDER	5
PRIMERO	7
SEGUNDO	7
TERCERO	7
CUARTO A	7
QUINTO	7
SEXTO	7
SÉPTIMO	7
OCTAVO A	7
TOTAL MATRÍCULA PIE	66

10.- Resumen de horas necesarias para el programa PIE según la cantidad de matrícula PIE proyectada para el año 2021, distinguiendo el tipo de profesional y que tipo de atención realiza

PROFESIONAL	CANTIDAD DE TIPO DE ATENCIÓN HORAS
--------------------	---

EDUCADORA DIFERENCIAL	44	Evaluación psicopedagógica
		Atención de estudiantes que presentan NEET Y NEEP
		Atención de apoderados
		Trabajo colaborativo con docentes y educadoras
PSICOPEDAGOGA	44	Evaluación psicopedagógica
		Atención de estudiantes que presentan NEET
		Atención de apoderados
		Trabajo colaborativo con docentes y educadoras
PSICOPEDAGOGA	44	Evaluación psicopedagógica
		Atención de estudiantes que presentan NEET
		Atención de apoderados
		Trabajo colaborativo con docentes y educadoras
PSICOPEDAGOGA/EDUCADORA DIFERENCIAL	44	Evaluación psicopedagógica
		Atención de estudiantes que presentan NEET Y NEEP
		Atención de apoderados
		Trabajo colaborativo con docentes y educadoras
FONOAUDIÓLOGA	15	Evaluación fonoaudiológica
		Atención de estudiantes que presentan TEL y otros

		diagnósticos que requieran atención.
		Atención de apoderados
PSICÓLOGA	44	Evaluación psicológica
		Atención de estudiantes que presentan diagnósticos de DI – TDA – FIL – TEA y otros que requieran intervención de esta área.
		Atención de apoderados
TERAPEUTA OCUPACIONAL	3	Evaluación de aspectos motrices
		Atención de estudiantes que presentan diagnósticos que requieran atención, tales como TEA.
		Atención de apoderados
TOTAL	HORAS 238	
PROFESIONALES		

11.- Resumen de la cantidad de profesionales para al programa SEP para el año 2020, distinguiendo el tipo el tipo de profesional y que tipo de actividad realiza.

N°	Función	Nombre	Rut	Título	Horas
1	PSICÓLOGO/DUPLA	JORGE ANTONIO YENSEN RUIZ	15449928-8	PSICÓLOGO	30
2	ASISTENTE SOCIAL/DUPL	FRANCISCA BELTRÁN SOTO	17008913-8	TÉCNICO SOCIAL	40
3	ENCARGADA CONVIVENCIA	TATIANA CONTRERAS	11949273-4	PROFESORA EDUCACION BASICA	44

	ESCOLAR	VERGARA			
4	ASISTENTE AULA	CAMILA SOTELO BOLADOS	20187143-3	SIN TÍTULO	35
5	ASISTENTE AULA	GLORIA JARA MANQUE	13584273-7	ADMINISTRACIÓN	38

5.3.- Anexo 3: Diagnóstico General Establecimientos Educativos

- INFORMACIÓN RECOPIADA POR EL EQUIPO DE APOYO TÉCNICO, PARA CONFECCIÓN PADEM 2021.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ESCUELA KARELMAPU, ENVIÓ LA INFORMACIÓN DIRECTAMENTE A DON JAIME GALAZ.
- LA INFORMACIÓN DE LOS JARDINES INFANTILES A LA HORA DE ENVÍO DE ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO ENVIADA.
- LOS DATOS EXISTENTES SON LOS ENVIADOS POR LAS ESCUELAS. (SOLICITAR DIRECTAMENTE LOS FALTANTES)

1.-Matrícula

ESCUELA	AÑO		
	2018	2019	2020
Liceo Araucanía	566	559	544

Centro Educacional Mirador	184	178	147
Escuela Sendero del Saber	204	243	254
Escuela Educadores de Chile	191	193	208
Centro Educacional Purkuyen	527	509	489
Escuela Nanihue	291	275	275
Escuela Tupahue	234	242	227
Centro Educacional San Ramón	364	239	231
Escuela Villa La Cultura	332	286	265
Escuela Karelmapu	272	271	
Escuela Aliven	305	260	246
Centro Ed. Integrada de Adultos	562	536	513
TOTAL	4032	3791	3399

Fuente: Matrículas segundo semestre 2020.

Resultados académicos

Enseñanza Básica

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
LICEO ARAUCANÍA	121	88	209	3	3	6
ESC. SENDERO DEL SABER	120	91	211	4	0	4
ESC. EDUCADORES DE CHILE	81	83	165	5	0	5
CENTRO EDUC. PURKUYEN	105	102	207	3	2	5
ESC. NANIHUE	112	117	229	2	4	6
ESC. TUPAHUE	105	86	191	7	3	10

ESC. VILLA LA CULTURA				6	2	8
ESC. KARELMAPU						
ESC. ALIVEN	123	125	248	9	3	12
TOTAL COMUNAL	767	692	1460	39	17	56

Enseñanza Media

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
CENTRO EDUCACIONAL MIRADOR	98	73	171	4	1	5
CENTRO EDUCACIONAL PURKUYEN	117	116	233	12	7	19
CENTRO EDUCACIONAL SAN RAMÓN	100	117	217	9	5	14
TOTAL COMUNAL	315	306	621	25	13	38

Enseñanza Adultos

ESCUELA	PROMOVIDOS			REPROBADOS		
	H	M	T	H	M	T
LICEO ARAUCANÍA	165	140	305	12	0	22
CENTRO EDUC. SAN RAMON	35	47	82	2	4	6

C.E.I.A. SAN RAMON	191	241	423	32	23	55
TOTAL COMUNAL	391	428	810	46	27	83

SIMCE.

Liceo Araucania	Tipo de Prueba		Promedio
4° Básico	Matemática		249
	Lenguaje		259
8° Básico	Matemática		238
	Lenguaje		228
	Historia , Geografía y Cs. Sociales		229
Centro Educ. Mirador	Tipo de Prueba		Promedio
2° Medio	Matemática		Suspendida por Mineduc
	Lenguaje		
	Historia		

Esc. Sendero del Saber	Tipo de Prueba		Promedio
4° Básico	Matemática		No enviado resultados por baja asistencia
	Lenguaje		
8° Básico	Matemática		245
	Lenguaje		237

	Historia , Geografía y Cs. Sociales	212
--	--	-----

Esc. Educadores de Chile	Tipo de Prueba	Promedio
4° Básico	Matemática	
	Lenguaje	232/268
8° Básico	Matemática	255
	Lenguaje	196
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	235

Centro Educacional Purkuyen	Tipo de Prueba	Promedio
4° Básico	Matemática	260
	Lenguaje	257
8° Básico	Matemática	239
	Lenguaje	215
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	207
2° Medio	Matemática	Suspendida por MINEDUC
	Lenguaje	
	Historia	

Esc. Nanihue	Tipo de Prueba	Promedio
4° Básico	Matemática	
	Lenguaje	
8° Básico	Matemática	233
	Lenguaje	230
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	218

Esc. Tupahue	Tipo de Prueba	Promedio
4° Básico	Matemática	216
	Lenguaje	224
8° Básico	Matemática	232
	Lenguaje	220
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	203

Centro Educ.	Tipo de Prueba	Promedio
San Ramón		
2° Medio	Matemática	Suspendida por Mineduc
	Lenguaje	
	Historia	

--	--	--	--

Esc. Villa la	Tipo de Prueba	Promedio
Cultura		
4° Básico	Matemática	248
	Lenguaje	270
8° Básico	Matemática	220
	Lenguaje	212
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	221

Esc. Aliven	Tipo de Prueba	Promedio
4° Básico	Matemática	--
	Lenguaje	--
8° Básico	Matemática	231
	Lenguaje	220
	Historia , Geografía y Cs. Sociales	221

3.- Necesidades, problemas y diagnóstico de cada una de las unidades educativas.

CENTRO EDUCACIONAL MIRADOR

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Luminarias pasillos mal estado	Arreglar iluminación cancha		

	Enchufes de las salas	Arreglo de enchufes		
	Sin Luminarias Cancha	Iluminar Cancha		
	Gomas seguridad Escalera	Instalar gomas en las escaleras		
	Reparación reja perimetral	Reparación reja perimetral		
	Sala sin vidrios enlaces	Reparación de Ventanas sala enlaces		
Recursos Humanos y Administrativos	Enlaces sin docente			
	Falta en planta Profesores de Historia, Filosofía, Química.	Contratación de docentes que indica		
	UTP en subrogación de Directora	Incorporar un docente a UTP		
	Auxiliares (dos de los actuales están prontos a Jubilar)	Contratar auxiliares		
Convivencia Escolar e Inclusión	Equipo de Convivencia sin sala de trabajo	Recuperar sala de infocentro para equipo de convivencia.		
Pedagógica	Falta de Insumos	Comprar insumos de		

	Electrónica	Electrónica		
	Falta de Insumos Gastronomía	Comprar insumos de gastronomía		
	Falta de Equipamiento Enlaces (Mouse, teclados)	Equipar sala de enlaces		
	Sin Materiales Fungibles para trabajar con niños (Cartulinas, pegamentos, lápices, etc)	Comprar materiales para trabajo de estudiantes		
	Falta de Impresoras, Toner.	Compra de insumos		

ESCUELA SENDERO DEL SABER

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura				
Recursos Humanos y	Aseo Establecimiento	Auxiliar de Servicios	Subvención Regular	

Administrativos				
Convivencia Escolar e Inclusión	Contención Alumnos	Psicólogo psicosocial	Dupla	SEP
Pedagógica	Impresión de material	Fotocopiadora Multicopiadora	y	
	Mala conectividad internet.	Mejorar conectividad internet del 2021		
	Falta de dispositivos tecnológicos en alumnos para clases online.	Aparatos tecnológicos.		

LICEO MUNICIPAL ARAUCANÍA

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	PLAGA DE PALOMAS EN VENTANALES DE BIBLIOTECA	INSTALAR PROTECCIONES ANTIPALOMAS	MANTENCIÓN	
	PLAGA DE PALOMAS EN PATIO TECHADO	INSTALAR PROTECCIONES ANTIPALOMAS	MANTENCIÓN	
	ASCENSOR SIN FUNCIONAMIENTO Y FUERA DE NORMA	REACONDICIONAR Y REPARAR	FAEP	
	EDIFICIO CON PINTURA DETERIORADA	PINTAR EDIFICIO INTERIOR Y EXTERIOR	FAEP	
	EXTINTORES VENCIDOS	CONTRATAR MANTENCIÓN DE EXTINTORES	MANTENCIÓN	
	CORTOCIRCUITOS	MANTENCIÓN TABLERO CONTROL Y COMANDO	MANTENCIÓN	
	CALEFONT PREBÁSICA	CAMBIO O MANTENCIÓN	MANTENCIÓN	
Recursos Humanos y Administrativos	ASEO DEL ESTABLECIMIENTO	CONTRATAR AUXILIAR NOCTURNO	SUBVENCIÓN	
	FALTA VIGILANCIA NOCTURNO	CONTRATAR INSPECTOR DE PATIO NOCTURNO	SUBVENCIÓN	

	RENUNCIA PARCIAL PROFESORA INGLÉS	CONTRATAR PROF INGLÉS 4ºD NOCTURNO	SUBVENCIÓN	
	L/M PROLONGADA JEFE TÉCNICO DIURNO	CONTRATAR REEMPLAZANTE	SIUBVENCIÓN	
Convivencia Escolar e Inclusión	DESATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	CONTRATAR PSICÓLOGO	SEP	
	DESATENCIÓN DE ADULTOS HAITIANOS	IMPLEMENTAR TALLER DE CULTURA CHILENO-HAITIANA	PRORETENCIÓN	
	GRUPOS SIN APOYO INTEGRAL PLAN	CONTRATAR PROFESOR APOYO	SEP	
	RECARGA DE TRABAJO INSPECTOR GENERAL DÍA	CONTRATAR ENCARGADO DE CONVIVENCIA	SEP	
	FALTAN ARCOS DE BÁSQUETBALL	COMPRAR E INSTALAR EN ESTRUCTURA ARCOS DE BÁSQUETBALL	PRORETENCIÓN	

	EXTINTORES VENCIDOS	CONTRATAR MANTENCIÓN DE EXTINTORES	MANTENCIÓN	
	ALUMNOS ACCIDENTADOS SIN ATENCIÓN	-IMPLEMENTAR ENFERMERÍA -CONTRATAR TÉCNICO ENFERMERÍA	PRORETENCIÓN SEP	
Pedagógica	NO HAY PRÁCTICA EN CS. NATURALES.	IMPLEMENTAR LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES.	SEP	
	DESATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO	PROFESOR DE APOYO	SEP	
	DESATENCIÓN BRECHA IDIOMÁTICA HAITIANOS.	CONTRATAR TALLERISTA CREOL-ESPAÑOL	PRORETENCIÓN	

CENTRO EDUCACIONAL PURKUYEN

Diagnóstico de INFRAESTRUCTURA

El liceo PURKUYEN es un establecimiento que tiene vigencia hace más de 40 años.

de construcción sólida ,lo que indica que es una unidad educativa que requiere de una mantención y/o renovación:

1. en el servicio eléctrico , hay salas que no cumplen con la normativa vigente en cuanto a la luminosidad , hay salas que no tienen servicio eléctrico y zonas que carecen de iluminación (escaleras, patios)

2. Pavimentación en zonas del patio
3. Pintura del edificio y área perimetral del liceo
4. Reparación de rejas de protección
5. Implementación y reparación de baños para funcionarios
6. Construcción patio techado para párvulos

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS EDUCATIVOS

Hay que establecer que el Liceo Purkuyen es el único establecimiento Municipal que atiende tres niveles de Enseñanza , PRE BASICA, BASICA Y MEDIA y dentro de la Enseñanza Media es el único que ofrece aparte de 2 carreras técnicas, la atención en CIENTIFICO HUMANISTA por lo que esta condición implica que la dotación de equipos de trabajo no puede ser la misma que es asignada a otros establecimientos que son exclusivamente o Enseñanza Básica o Enseñanza Media

Las estrategias que permitirían aportar a mejorar los rendimiento educativos en los estudiantes sería:

1. Contar con 2 duplas sicosociales, es decir una que atienda exclusivamente los estudiantes **de Pre-básica y Básica** y otra exclusivamente para **Enseñanza media**. Esto obedece que la realidad de los grupos etarios de los estudiantes son totalmente diferentes por ende las dificultades son notoriamente diferentes de abordar.
2. el personal administrativo que atiende al estudiantado especialmente los de Inspectoría deben contar con una capacitación especializada para atender estudiantes con características de alta vulnerabilidad , y que estén actualizados en cuanto a las políticas de educación , plan de convivencia y normativa vigente.
3. Contar con profesores para apoyo de reforzamiento que son contratados con recursos SEP para mejorar y reforzar las habilidades y capacidades de los estudiantes 2 para enseñanza básica en Lenguaje y matemáticas y 2 para enseñanza Media en Lenguaje y Matemáticas.
4. Contar con un encargado especialista para el CRA y un técnico especializado para coordinar ENLACE.

ESCUELA EDUCADORES DE CHILE

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Corte de luz 2° piso.	Reparar sistema eléctrico		
	Constantes robos a salas.	Iluminar patio pabellón B y C		
	Patio de 1° y 2° año, sin sombra para los niños.	Cubre sol patio de 1° y 2° año		
	Inundación en patio de 1° y 2°	Arreglar desagüe		
	Constantes accidente de alumnos y personal	Emparejar pasadizo entre las canchas		
	Nula seguridad ante un incendio	Instalación de redes húmedas		
Recursos Humanos y Administrativos	Escuela con aseo deficiente	Contratar 2 asistente de servicios menores		
Convivencia Escolar e Inclusión	Falta de material didáctico lúdico para alumnos con NEE	Adquirir material lúdico		
	Alto número de apoderados y alumnos con necesidades psicosociales	Contratación de 44 horas para dupla psicosocial		

Pedagógica	Deficiente comunicación con los alumnos para trabajo online.	Proveer a los alumnos de conexión portátil wifi.		
	Trabajo online poco atractivo sin trabajo interactivo	Contratar plataforma online interactiva donde el alumno trabaje y no solo fotocopie guías.		

ESCUELA ALIVEN

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Baños en mal estado	Reparaciones en inodoros, lavamanos, llaves, puertas, marcos, desagüe, pintura, espejos	No definido	2.500.000
	Techumbre con goteras y/o en mal estado	Cambio de planchas e instalación de planchas actuales	No definido	Sin presupuesto

	Cielo húmedo por las goteras de la techumbre	Cambio de cielo y pintura de la nueva estructura	No definido	Sin presupuesto
Recursos Humanos y Administrativos	La profesional encargada de enlace no tiene ningún conocimiento en el área de informática	Encargado (a) de enlace con los conocimientos básicos en informática (24 horas)	No definido	Sin presupuesto
Convivencia Escolar e Inclusión	Conectividad el colegio no cuenta con línea telefónica en funcionamiento desde mediados del año 2019	Línea telefónica en funcionamiento	No definido	Sin presupuesto
	Conectividad el colegio no cuenta con internet desde mayo del 2020	Internet en funcionamiento	No definido	Plan internet hogar \$39.990

Pedagógica	Conectividad el colegio no cuenta con internet desde mayo del 2020	Internet en funcionamiento	No definido	Plan internet hogar \$39.990

ESCUELA NANIHUE

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Plaga de palomas	Realizar control de plagas		
	Urinarios descompuestos.	Reparar urinario baño estudiantes		
	Red húmeda destruida.	Realizar reparación		
	Piso comedor estudiantes roto.	Cambiar la cerámica actual		
	Techo sala 16 desprendido	Cambiar el cielo.		

	Falta de agua baño funcionarias	Reparar red disponible		
	Acumulación aguas lluvia	Reparar sistema de evacuación		
	Estudiante con dificultades motoras	Reparación de ascensor		
Recursos Humanos y Administrativos	Índice de Vulnerabilidad de 95%	Aumento de carga horaria de asistente social a 44 horas. Aumento de carga horaria de psicóloga a 44 horas.		
	Gran cantidad de trabajo administrativo y de fotocopiado.	Contratación de una secretaria profesional.		
	Escuela cuenta con muchas dependencias y personal insuficiente para su mantención.	Contratación de al menos 2 auxiliares de servicio más.		
	Plan de emergencia Covid 2021	Contratación de al menos 150 horas docentes adicionales a las actuales.		
Convivencia Escolar e Inclusión	Aumento de estudiantes extranjeros	Contratación de traductor.		
	Estudiante con dificultades motoras	Reparación de ascensor		
	Gran demanda de conectividad para estudiantes y personal.	Abastecer de los recursos de conectividad y equipos necesarios para igualar oportunidades.		

Pedagógica	Cambio de escenario en la entrega del servicio educativo por emergencia Covid 19.	Capacitación y/o inducción a la comunidad educativa para dar respuesta efectiva en el escenario de educación a distancia de forma sincrónica y asincrónica.		
	Falta de recurso de las familias para comprar los materiales escolares	Útiles escolares y recursos pedagógicos.		
	Dificultades en la implementación del trabajo en equipo de algunos docentes.	Capacitación a profesores en trabajo colaborativo.		
	Reproducción de gran cantidad de material grafico	Compra de fotocopidora		
	Gran demanda de implementos tecnológicos para educación a distancia.	Renovación de notebook y proyectores.		

ESCUELA TUPAHUE

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Baños en mal estado	Remodelación, mayor seguridad para los estudiantes (Puertas más altas para baños segundo ciclo y más pequeñas para primer ciclo) y más		

		higiénicos		
	Duchas no funcionan	Calefón y reparación del sistema de alcantarillado		
	Comedor Estudiantes mal estado	Cambio del Piso y Ventanas		
	Sistema Eléctrico en mal estado y con bajo amperaje	Cambio sistema completo, incluyendo lunaria led faltante		
	Pabellón Segundo piso Daño estructural, no se ocupa	Reparación daño estructural		
Recursos Humanos y Administrativos	Psicóloga Dupla contrato por 22 horas	Dar respuesta a necesidad por Pandemia		
	Docente con especialidad en Historia	Subir resultado SIMCE		
	Docente Taller de Computación especialista	No se cuenta, para cubrir JEC		
	Plan de emergencia Covid /2021	150 horas Docentes adicionales para cubrir necesidad		
	Encargado de Convivencia no está contratada por Planta	Fortalecer necesidad de Equipo de Convivencia Escolar		
Convivencia Escolar e Inclusión	Necesidad de Contención Emocional	Aumento de horas contrato Psicóloga SEP		

	Falta especialista en Primeros Auxilios	Contrato de funcionario, inspector de patio con conocimientos de primeros auxilios.		
	Falta de Recreos entretenidos	Un Monitor de Circo y/o Talleres para recreo entretenido		
Pedagógica	Bajo Puntajes Simce	Docente especialista en Historia		
	Problemas de Autorregulación emocional de los estudiantes.	Contrato de Instructor de Yoga para el Aula		
	Actualización de la JEC	RRHH Idóneos para talleres electivos de JEC		
	Mejoramiento de aulas temáticas	Laboratorios, sala de computación, aula de matemáticas, lenguaje e Historia		
	Reforzamiento Plan Lecto escritor	Docente especialista para Plan lector.		

ESCUELA VILLA LA CULTURA

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Filtración lluvias	Reparación Techumbres salas		
	Pinturas descascaradas, descoloridas y	Pintura interiores		

	manchadas	establecimiento y gimnasio		
	Falta de luminarias salas	Cambio luminarias led salas		
	baldosas quebradas	Cambio baldosas		
	Pilares de madera sueltos	Cambio pilares patio primer ciclo		
Recursos Humanos y Administrativos	Retraso trabajo administrativo.	Contratación 1 secretaria.		
	Espacios sucios , poco personal de aseo	Contratación 1 Asistente de Aseo		
Convivencia Escolar e Inclusión	Horas insuficientes de Psicólogo	Psicólogo por 40 horas.	SEP	
	Horas insuficientes de Encargado Convivencia Escolar	Contratación de Encargado Convivencia Escolar por 40 horas.	SEP	
	Sin funcionamiento Taller de Danza	Contratación Docente Danza por 25 Horas	SEP	

Pedagógica	No se cuenta con Docente Especialista en Educación Física	Contratación Docente Educación Física por 35 horas		
	No se cuenta con Docente Encargado Enlace	Contratación Encargado Enlace con 30 horas		

CENTRO EDUCACIONAL SAN RAMÓN

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura				
Recursos Humanos y Administrativos				

Convivencia Escolar e Inclusión				
Pedagógica	Internet			
	Recursos tecnológicos			

CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS

Área	Problemas	Necesidades	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Infraestructura	Reparar baños de estudiantes.	Cambio de wc. baños de alumnos/as.		
	Construir Sala de Profesores	Crear un espacio físico, para ser utilizada como sala de profesores.		
	Reparar talleres de oficio	Cambio de techo, cielo y piso en las tres salas taller de oficio.		
	Reparar pasillos de escuela.	Colocar cerámico, en todos los pasillos del establecimiento.		
	Reparar techos y canaletas en dependencias físicas del establecimiento.	Hacer mantención en techos y canaletas de las distintas dependencias del establecimiento.		
Recursos Humanos y Administrativos	Estamento Administrativo	<p>Contar con Inspectores de patio, en jornada tarde y noche.</p> <p>Capacitar a los Asistentes de la Educación, en las</p>		

		diferentes áreas que se desempeñan en establecimiento educacional.		
	Estamento Social	Contar con psicólogo, para formación de Dupla Psicosocial.		
Convivencia Escolar e Inclusión	Encargada de Convivencia Escolar	Contar con las 44horas disponibles, en el establecimiento educacional.		
Pedagógica	Área docente	Contar con docentes, que permitan cubrir cursos, cuando los profesores titulares están con licencia médica.		
	Equipo Docente	Contar con reemplazo docente inmediato, cuando titular ingresa a licencia		

	médica.		